SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 825. Apartado 466. Sábado 7 de Febrero de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

## ¿DE IDONEOS A MAS APTOS?

### LAS RESEÑAS DE LA PRENSA

Considera *La Epoca* infundada nuestra alarma ante las declaraciones hechas por el Sr. Bergamín en el Ateneo, pues, según el órgano conservador, no vamos hacia la escuela laica, como manifestábamos nosotros sospechar después de leídas las palabras del ministro.

Ya decíamos ayer que deseábamos, á fin de proceder con verdadero conocimiento de causa, recibir cuanto antes el texto auténtico de lo que el conferenciante dijo, sin perjuicio de lo cual anunciábamos como posible, y aún como probable, el peligro.

Hoy, leídas las distintas versiones que da la Prensa del discurso del ministro, nos ratificamos (perdónenos *La Epoca*) en que pueden ser otro paso hacia la escuela laica los propósitos anunciados, así como en que son inadmisibles algunas de las proposiciones sentadas.

Véase la referencia del punto en litigio en los distintos periódicos que han hecho reseña de la fiesta del Ateneo:

"Es indispensable educar é instruir; educar moral y físicamente, no con aquella educación física que recuerda los ejercicios forzados de los titiriteros, sino con la que desarrolle armónicamente la energía corporal del niño; pero al tratar de la educación moral nos salen al paso los difíciles problemas que separan hondamente á la opinión, porque es fuerza preguntar ante ellos si puede enseñarse Moral sin enseñarse Religión, si la enseñanza de la Religión ha de ser universalmente impuesta ó si cabe el forzado respeto á la conciencia del alumno y de su maestro.

Para mí—agregaba—sería un ideal que no fuera necesaria la enseñanza de la Religión en la escuela; pero en estos tiempos, que son de lucha, y en los que las familias no están capacitadas para educar los sentimientos religiosos de sus hijos, me parece esta tendencia peligrosa é imposible, porque lo temible en nuestro país no es la tendencia religiosa ni la antirreligiosa, puesto que esta santa lucha significaría entusiasmo y amor, fundamento de toda vida moral; lo temible, lo verdaderamente temible es el escepticismo total que nos consume.

Considerada esta cuestión legalmente, yo no encuentro en la ley ningún precepto que se oponga á que un maestro de escuela pública no profese la religión católica; pero en este orden de cosas dificultan principalmente la orientación las pasiones que levantan y los intereses que representan.

La Religión debe ser materia de la primera enseñanza; lo único que cabe discutir en esto es si debe ó no debe darla el maestro. Yo de mí sé decir, como católico que soy, que no confiaría la educación religiosa de un hijo mío á un hombre de quien pudiese abrigar la duda de que no sintiese una fe sincera, y por tanto, la mayor garantía para estos fines la ofrece la misma Iglesia católica, á cuyos ministros debemos encomendar la educación religiosa de nuestros hijos."

(De *La Mañana*.)

"La enseñanza oficial tiene que ser religiosa si ha de estar en armonía con los preceptos vigentes. Pero sostiene que en lo religioso ha de ser voluntaria y que no puede encomendarse la misión de facilitar esta educación á los maestros, porque no existe ningún artículo ni disposición alguna que obligue al maestro á profesar la religióin católica, apostólica y romana."

(De *A B C*.)

"Divide la educación, que eleva á la escuela, en moral y física. Ahora bien; en lo moral, ¿debe ser confesional ó neutra? El ideal del ministro sería no llevar la religión á la escuela, pero hoy lo considera imposible en España. Cree que en nuestro país la enseñanza oficial debe ser religiosa. Pero eso no significa, á su juicio, que el maestro haya de ser católico, pues ninguna ley le exige religión para confiarle una escuela. Este concepto fué muy aplaudido."

(De *El País*.)

"El estudio de la educación moral llevó al conferenciante á tratar de la enseñanza de la Religión en la escuela.

Dijo que ésta ha de ser voluntaria, y no encomendada á los maestros, pues no hay precepto legal que obligue á éstos á ser católicos, siendo de temer que á un niño inculque la fe quien no la tiene y la odia."

(De *La Epoca*.)

"Juzga el Sr. Bergamín que la educación moral no puede separarse de la educación religiosa. Sería un ideal—añadió—que no fuera menester llevar á la escuela la educación religiosa; pero en la práctica es imposible dejar de practicarla. Ese cuidado pertenece á los eclesiásticos, no á los maestros, porque los maestros, como todos los demás hombres, se encuentran contaminados del mal mayor que aflige á la sociedad en que vivimos, que es el escepticismo y la indiferencia, no la intolerancia. Además, la ley tampoco prescribe que el funcionario encargado de enseñar las primeras letras haya de ser católico apostólico romano."

(De *El Imparcial*.)

"La primera enseñanza—dice—debe ser educativa é instructiva. La enseñanza que dé el Estado español debe ser religiosa y católica, puesto que ésta es la religión oficial en España. Pero—añade—debe ser voluntaria en lo religioso, puesto que no se puede negar la existencia de diferentes creencias y que existe en la Constitución española tolerancia de cultos."

(De *Hoy*.)

"El Sr. Bergamín continuó tocando la educación en sus aspectos moral y físico, afirmando en cuanto á la primera que no rehuye las escabrosas y delicadas cuestiones que encierra; á su entender leal y sincero, el ideal de todo educador sería no llevar la Religión á la escuela; pero cree que actualmente no se puede prescindir de la enseñanza de las creencias religiosas en las escuelas oficiales, respetando desde luego la conciencia individual y los deseos de los padres.

Cree que el maestro no debe ser el que dé esta enseñanza religiosa, por dos razones: La primera, porque no encuentra definido en la ley que el maestro tenga que ser católico, apostólico romano, y la segunda, porque cree, como católico, desde luego, que el defecto de la sociedad actual no consiste en la intransigencia, sino en el escepticismo.

Concluyó este aspecto de la educación moral diciendo *que él no confiaría un hijo suyo á un maestro que no creyese.*"

(De *El Mundo*.)

Como habrá notado el lector, no coinciden en absoluto todos los *reporters*, y hasta se podrían encontrar algunas contradicciones entre unos y otros. Hay, es cierto, frases tranquilizadoras, como aquella de que "la Religión debe ser materia de primera enseñanza", y la de que "la educación moral no puede separarse de la educación religiosa", que recogen algunos colegas, entre ellos, *El Imparcial*.

Pero junto á estas afirmaciones, un tanto indeterminadas, hay otras dos concretas y gravísimas, á saber: *Que el ideal sería no llevar la Religión á la escuela*, y que no se *puede obligar al maestro á enseñar una doctrina religiosa en la cual no está obligado á creer*. Sobre ambas coinciden casi todos los diarios.

El pensamiento, pues, del Sr. Bergamín, parece ser este. La instrucción religiosa forma parte de la primera enseñanza, pero no debe darse en la escuela, sino en casa ó en el templo; hoy por hoy, sin embargo, no puede suprimirse en las escuelas españolas, porque la ley manda que se curse en ellas la Historia Sagrada y el Catecismo.

El precepto legal, no la propia convicción, es lo que contiene al ministro. Pero una ley, con otra se deroga, por donde debemos temer que, si no halla obstáculos, moldeará el actual partido conservador la ley, según el criterio que en nombre del partido (así lo dice *Diario Universal*) expresó el Sr. Bergamín.

Lo referente á libertar al maestro de la obligación de enseñar la doctrina, se presenta como punto de menor importancia, reformable por simple Real decreto, sin duda, puesto que "la ley no obliga al maestro á ser católico, apostólico y romano".

Comprenderá *La Epoca* que no somos suspicaces al dar un toque de atención á nuestros lectores, *máxime* si á lo transcrito se añade el regocijo del órgano oficioso del conde de Romanones al ver *ratificada en absoluto la obra y aun el propio pensamiento del partido liberal*. Y como si temiera que pasaran de *idóneos á más aptos* los actuales gobernantes, les recuerda el mismo periódico que no deben pensar en consentir al maestro el abandono de la enseñanza católica, porque es un deber constitucional suyo, y *siendo así, ni el partido liberal, antes, ni el Sr. Bergamín, ahora, pueden ir, por el momento, más allá de donde el conde de Romanones llegó*.

Tiene gracia, por la novedad, esta llamada al orden de los liberales á los conservadores para que no se excedan en sus avances sectarios.

Urge, por tanto, que el ministro de Instrucción dé cuanto antes el texto autorizado de su conferencia para que sepamos lo que ha dicho y tome cada cual las medidas que en conciencia crea que debe tomar.

## EL CONDE DE LA VIÑAZA

POR TELEGRAFO

ROMA 6.

Ha llegado á ésta el señor conde de la Viñaza, embajador de España cerca de la Santa Sede.

Viene completamente restablecido de su enfermedad.

Esperábanle en la estación el embajador español cerca del Quirinal, el encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, un representante de la Secretaría de Estado del Vaticano, el personal de ambas Embajadas, del Consulado y de la Academia, los jefes de las Ordenes religiosas españolas y muchas notabilidades de la colonia.

## Notas de sociedad

*ENFERMA*

Hace unos días se encuentra padeciendo un fuerte ataque de grippe la marquesa de Squilache.

Hacemos votos por su restablecimiento.

*FALLECIMIENTOS*

Ayer entregó su alma á Dios en esta corte, el Sr. D. Francisco Gómez de Alia, jefe de Contabilidad de Cuerpo de Correos, con destino en la Dirección general, que gozaba de grandes simpatías entre sus muchas amistades.

La conducción del cadáver al cementerio de la Almudena se verificará hoy, á las cuatro de la tarde.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado, muy en especial á su hijo, nuestro compañero en la Prensa, D. César Gómez-Alia.

—También ha fallecido en esta corte el distinguido señor D. Antonio Morenes y García-Alesso, marqués de Ceballos-Carvajal y de Montealegre.

Pertenecía el finado á una ilustre familia; pues era hijo de los difuntos condes del Asalto, barones de Cuatro Torres, tan queridos y respetados en Madrid.

Estaba casado con una distinguida dama, de ilustre familia también, doña María del Milagro García Sancho y Zabala, hija de los marqueses de Aguilar de Campóo, y hermana de la actual duquesa de Nájera. De este matrimonio quedan dos hijos: Juan Antonio y María del Carmen.

El marqués de Ceballos Carvajal era gentilhombre de Cámara de S. M. y maestrante de Zaragoza.

Hermanos del finado son: el marqués de Grigny, actual poseedor del título de conde del Asalto; los marqueses de Borghetto y Argüeso, la condesa del Cedillo, la baronesa de Casa-Davalillo y doña Fernanda Morenes, señora de López de Ayala.

Enviamos á todos sus deudos la expresión de nuestro sentimiento.

*VARIAS*

Ayer ha sido elegido Prior del Convento de Dominicos de Valladolid, el reverendo padre fray José Vázquez, de la Residencia del Olivar, de esta corte.

—En la Embajada de Alemania se ha celebrado anteanoche una de las elegantes comidas con que los Príncipes de Ratibor vienen obsequiando al Cuerpo diplomático y á la sociedad de Madrid.

Asistió la *high life* de nuestra sociedad.

—Ha salido para París, la señora de Linares Rivas.

—Los tés que se celebrarán los sábados, de cinco á ocho, en el Hotel Ritz, son á beneficio del Bazar del Obrero, con objeto de ampliar sus talleres.

Estos tés tendrán, para los aficionados al *bridge*, el aliciente de que encontrarán mesas dispuestas.

:: SERVICIO :: TELEGRÁFICO

## FRANCIA

**EXPOSICION DE ARTE. QUIEBRA DE UNA CASA DE BANCA. LADRONES DETENIDOS.**

PARIS 6.

M. y Mme. Poincaré han inaugurado hoy la 23 Exposición instalada en el Gran Palacio, y organizada por la Sociedad de mujeres pintoras y escultoras.

El Presidente y su esposa recorrieron las diversas salas, é hicieron grandes elogios de las obras expuestas.

—Dicen de Bayona que se ha declarado en quiebra el banquero Lebage, fundador y director de la "Banca Vasca".

Este hecho afecta á numerosos capitalistas del Norte de España.

—En Tolón han sido detenidos tres ladrones españoles y otro italiano, en el momento de estar saqueando un vagón de mercancías en uno de los muelles de aquella estación.

Los detenidos han realizado varias sustracciones en diversas estaciones de aquella región.

**Los corresponsales.**

De San Petersburgo comunican al *Petit Parisién* que el primer ministro, Sr. Kokourtchof, se propone dimitir y que será nombrado embajador en Roma, suprimiéndose el cargo de primer ministro en el Imperio ruso por juzgarlo inútil y considerarse que los departamentos ministeriales pueden funcionar sin necesidad de aquél.

—Al mismo periódico comunícanle de Berlín que un cochero vecino de Giessen, llamado Bedman, mató á su mujer y á cuatro hijos, suicidándose después al paso de un tren.

—Cablegrafían de Bombay haberse declarado un incendio en una pastelería instalada en un bazar público. Perecieron ocho personas víctimas de las llamas.

## DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

**Asamblea de farmacéuticos.**

BARCELONA 6. 18,10.

Esta mañana se verificó la anunciada Asamblea de farmacéuticos y estudiantes de Farmacia, para protestar del establecimiento de cooperativas donde se expenden productos de farmacia.

Asistió numeroso público.

La Asamblea comenzó á las diez.

Presidió el acto la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos y Comisiones de estudiantes.

Todos los oradores combatieron duramente el proyecto de cooperativas, aprobado por el Instituto de Reformas Sociales, porque lo consideran ruinoso para la clase farmacéutica.

El acto transcurrió con el mayor orden.

Se aprobaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

Protestar enérgicamente de la apertura de farmacias en los centros cooperativos.

Pedir al ministro de la Gobernación que ordene la clausura de dos farmacias existentes en esta ciudad, que pertenecen á una Sociedad mercantil de droguería.

Asimismo el cierre de establecimientos donde se expenden productos farmacéuticos.

Adhesión absoluta á la campaña emprendida por la Unión farmacéutica nacional.

No permitir apertura de ninguna farmacia que no tenga su dueño el título correspondiente.

Terminado el acto, una Comisión fué al Gobierno civil, haciendo entrega al gobernador de las referidas conclusiones, que serán enviadas al Gobierno.

**Cónsul procesado.**

Ha sido procesado el cónsul general del Perú, por frases que éste escribió en una carta, en la cual se ofende al juez del distrito de la Audiencia.

**La Exposición de Industrias Eléctricas.**

El Sr. Junoy, debidamente autorizado por los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez, marcha á Sevilla con la Comisión que va á conferenciar con S. M. acerca de la Exposición de Industrias Eléctricas.

El Jurado de los carteles anunciadores de la Exposición ha otorgado los premios primero, segundo y tercero, á los Sres. Limona, Lasseseca y Triada, respectivamente.

**Los carpinteros. Incidentes graves.**

La huelga de carpinteros se ha agravado extraordinariamente.

Ayer se desarrollaron varios incidentes de importancia.

Un grupo de ocho ó diez huelguistas penetró en el taller de Alvarado, situado en la calle de la Industria.

Dos ó tres obreros sujetaron al patrono y le amenazaron con revólvers para que no gritase, mientras los otros destrozaron cuantas herramientas y objetos había en el taller.

Después de dar al patrono una paliza, huyeron.

La Policía sólo pudo detener á uno de los huelguistas.

Otro grupo se situó frente al taller del Sr. Rivas Travell, cuando salía un carro cargado con materiales labrados, y rociando éstos con petróleo, le prendieron fuego.

También fué agredido en su casa por varios huelguistas el patrono Sr. Comas, presidente de los patronos.

En la puerta de muchos talleres han aparecido rótulos diciendo: "Cerrado por defunción del patrono." Esto es obra de los huelguistas.

El gobernador tiene tomadas precauciones en previsión de que se altere el orden.

La gente comenta el proceder de los obreros.

El lunes celebrarán los patronos una reunión para tomar acuerdos.

Se cree que acordarán el "lock-out" general.

Los patronos han recibido telegramas de los federados de Madrid, Zaragoza y otras provincias, confirmando el propósito de declarar el "lock-out", mientras no se arregle el conflicto de Barcelona.

Hoy dejaron de trabajar cien obreros más.

La Policía ha detenido á un huelguista, miembro de la Junta de huelga, porque amenazó de muerte á un patrono.

El gobernador ha conferenciado esta tarde con los patronos carpinteros, y éstos le han dicho que no les es posible acceder á las desmedidas peticiones de los huelguistas.

Sin embargo, créese en la solución de la huelga, por no convenir ésta á los obreros ni á los patronos.

Las demás huelgas se han solucionado satisfactoriamente.

:: SERVICIO :: TELEGRÁFICO

## DE ROMA

**LA DESDICHADA REFORMA. EL ESPIONAJE. UNA INTERVIU CON UN DIPUTADO.**

ROMA 6.

Comienzan los periódicos á trabar recias polémicas acerca de la reforma proyectada en la ceremonia del matrimonio.

El *Osservatore* sigue atacando valientemente la nueva ley, á la que califica de persecutoria, toda vez que, en virtud de ella, el Gobierno se erige en soberano de las conciencias, al entrar á legislar en materias puramente religiosas.

Por su parte, los diarios anticlericales también atacan al Gobierno al estudiar la reforma, diciendo que sólo se ha hecho un intento pobre y tímido, en vez de la afirmación de laicismo á que categórica y radicalmente debiera haberse llegado.

Todo esto significa la censura más acre de cuantas pudieran hacerse de la nueva disposición, pues, como se ve, ésta ha tenido la habilidad de no contentar ni á las derechas ni á las izquierdas.

**El espionaje.**

En *La Vita* aparece un telegrama, fechado en Trento, en el que se dice que un oficial superior del Ejército italiano ha sido detenido en la frontera austriaca como sospechoso de espionaje.

**Los Salesianos.**

El Superior general Salesiano, Dom Alverá, ha dirigido una carta á los cooperadores de la Orden, en la cual invita á los miembros de la Pía Asociación á celebrar el primer centenario de la institución de la fiesta de María Auxiliadora y nacimiento del venerable Dom Bosco, que se conmemorarán el 15 de Febrero de 1915.

**Una interviú.**

El *Giornale d'Italia* publica una interviú celebrada con el diputado Sr. Difrasso Dentico, presidente del Comité italo-español, en la que, después de explicar los métodos y finalidades del Comité, el referido diputado agregó: "Nuestra intención es la de desarrollar gradualmente un gran programa de compenetración intelectual y económica entre Italia y España.

Este programa habrá que llevarlo á la práctica sin exclusivismos de escuela ni de partidos, lo mismo que sin dogmatismos, que siempre resultan estériles, sino con la mayor variedad y variación de caracteres y actitudes, atrayendo con especialidad á los elementos jóvenes é inculcándoles amor hacia la nación hermana.

Italia y España pertenecen á la Europa antigua; hace ya largo tiempo que no hay entre ellas ningún motivo de diferencias ni recriminación, y es opinión nuestra que por su misma tradición é historia tienen forzosa y fatalmente que ir uniendo sus respectivas suertes.

Así es que la creación del Comité romano aparece á nuestros ojos, no como un fenómeno de voluntad individual, sino como la misma resultancia de las comunes circunstancias.

Para colaborar á esta obra hemos dirigido un llamamiento á todas las clases sociales de Italia. En cuanto á la organización del Comité italo-español, consta de diversas secciones, ó sea artística, económica, científica, histórica, literaria y de propaganda del turismo, las cuales disfrutan absoluta autonomía de acción y libertad de iniciativa.

Tenemos confianza en que cuantos oyen en su alma la voz de la raza y se conmueven ante el esplendoroso espectáculo que ofrece el renacimiento ibérico, han de responder entusiastas á nuestro llamamiento."

Al referirse luego el Sr. Difrasso al proyectado viaje á España de los productores italianos, dijo que de la organización de dicha excursión estaba encargado el Sr. Artom, presidente de la Comisión Económica, añadiendo:

—Este viaje tiene que ser, y será, una solemne afirmación de la solidaridad italo-española en el terreno económico y financiero, y opinamos que las industrias de Liguria, Lombardía y Cataluña deben obrar de común acuerdo para la conquista comercial é industrial del gran mercado de la República Argentina.

**Otras noticias.**

Esta mañana ha empezado la huelga en el puerto de Nápoles. El conflicto obedece á un desacuerdo entre patronos y obreros, referente al trabajo.

—La Conferencia internacional de exploración científica del Mediterráneo se celebrará el próximo año en España.

El Rey ha recibido á los delegados de la referida Conferencia. Esta celebrará mañana la sesión de clausura.—*Turchi*.

DESDE BILBAO POR TELEGRAFO

## GRAVE CONFLICTO MARÍTIMO

### COMUNICANDO LA HUELGA

BILBAO 6.

Los presidentes de las Asociaciones de capitanes pilotos y maquinistas mercantes, cumpliendo el acuerdo tomado ayer, visitaron hoy al gobernador civil y al comandante de Marina para notificarles el acuerdo de la huelga, á los efectos de la ley, para el próximo día 14 en que todos los marinos abandonarán sus buques en cualquier puerto donde se hallen.

El gobernador y el comandante ofrecieron su intervención para hallar el medio de solucionar el grave conflicto.

El escrito que los comisionados entregaron á la autoridad civil dice así:

"No habiendo llegado á un acuerdo con los navieros de Bilbao acerca de las peticiones hechas respecto al aumento de sueldo y otras mejoras, solicitadas por los capitanes, pilotos y maquinistas de sus buques;

Los que suscriben, en nombre de la representación de aquéllos, ponen en conocimiento de V. E. que el día 14 se declarará en huelga el personal indicado.

Teniendo en cuenta que el paro afecta á diversos puntos de España, á los que arriban barcos de esta matrícula, sírvase V. E. notificarlo al ministro de la Gobernación para que tenga por notificada la huelga en todos los puertos de España."

El gobernador ha telegrafiado al ministro diciéndole que piensa intervenir en la solución del conflicto.

**Los primeros huelguistas.**

Los marinos de algunos buques surtos en el puerto de Bilbao abandonaron hoy el trabajo creyendo que había comenzado la huelga.

La Asociación de navieros hubo de exigirles que embarcasen de nuevo hasta que transcurran los ocho días que faltan para comenzar la huelga.

Así lo hicieron los marinos.

**Los delegados.**

Hoy han salido para Burdeos, Rotterdam, Cardiff y Newcastle, á fin de preparar el movimiento para el día 14, los delegados nombrados con dicho objeto por la Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas.

En las instrucciones que llevan se hacen constar que, fracasadas las negociaciones con las Compañías navieras, ha llegado el momento de proceder con energía, y aconsejan á los asociados que cumplan escrupulosamente las órdenes que reciban de los delegados, pues éstos se hallarán siempre en comunicación directa con la Federación.

**Adheridos.**

Los representantes de la Federación, en Huelva y Barcelona, han telegrafiado adhiriéndose al movimiento huelguista de Bilbao.

**Extensión del paro.**

La huelga amenaza, hasta ahora, á 18 Compañías con 89 barcos, que representan unas 300.000 toneladas.

Créese que estas cifras aumentarán considerablemente.

**A la Prensa. El gobernador á Madrid.**

BILBAO 6.

Los marinos y navieros han dirigido á la Prensa local un escrito haciendo historia del conflicto.

El gobernador civil marcha mañana á Madrid para informar al ministro de la Gobernación del alcance del conflicto.

**Más noticias.**

BILBAO 6.

El resumen de las negociaciones publicadas por los navieros, culpa de la ruptura á los marinos afirmando que los representantes de los capitanes, oficiales y maquinistas se negaron á someter el litigio á un arbitraje, porque siendo tratado en Madrid, respectivamente, cuando asisten á las sesiones de las Juntas consultivas, ó ante el director de navegación y pesca, se veían precisados con la huelga á crear un conflicto al Gobierno para demostrar la magnitud de su fuerza y lograr el éxito en determinadas peticiones.

También se les imputa la afirmación de que los buques serán abandonados por sus tripulantes, donde quiera que se encuentren, el día 14, fecha indicada para la huelga.

**Telegrama oficial.**

BILBAO 6.

Las Asociaciones de capitanes y oficiales de la Marina mercante y de maquinistas navales me han dirigido hoy un escrito manifestándome que, no habiendo llegado á acuerdo con los navieros de aquí en la petición de aumentar sueldos y otras mejoras, el próximo día 14 se declarará en huelga el personal de capitanes pilotos y maquinistas, y que este paro afectará á diversos puntos de España, adonde arriban buques de esta matrícula, rogándome lo ponga en conocimiento de V. E. como anuncio de huelga.

Una Comisión de las Casas navieras me anunció que me visitará hoy para tratar de este asunto.

DE MI CARTERA

## CONDUCTORES DE PUEBLOS

**El ejemplo de Méjico.**

Europa sigue con gran interés el desarrollo de esa película sangrienta que se titula la revolución en Méjico.

El desplome de esa gran República americana y su derrumbamiento en el abismo de la anarquía resulta un espectáculo harto doloroso y del que surgen muy saludables enseñanzas.

Bajo la presidencia de Porfirio Díaz tuvo Méjico paz, alcanzó un estado económico floreciente, vivió dentro de sus normas jurídicas, estrechó sus relaciones comerciales con otros países y afirmó su independencia frente al tío Sam en perpetuo acecho... Porfirio Díaz era una voluntad, un carácter, un espíritu rectilíneo y disciplinado, que supo imponer la disciplina.

Por esto precisamente se le combatió, se le persiguió y se le derrocó al cabo. Huracanes de libertad, de esa libertad que es tan sólo un segundo nombre dado al libertinaje, barrieron de la Presidencia de la República al enérgico gobernante mejicano. Comenzó entonces la lucha, ó por mejor decir, las luchas intestinas, surgió el fantasma de la guerra civil, y en el hervidero de ambiciones por el mando asomó la cabeza la anarquía, y junto á ella la dictadura oprobiosa que pretende encadenar los pueblos al capricho hecho ley de un déspota ó de un desalmado.

Llegada la hora trágica con todos sus horrores, entre los escombros de una revolución suicida que amenaza dar fin de la República, originando la intervención extranjera, los mejicanos vuelven los ojos al proscrito, al gobernante enérgico, á Porfirio Díaz. Y es que los pueblos, no sólo necesitan la tutela del Poder público como medio para cumplir sus fines, sino que es necesario en quien los rige una voluntad firme y una mano en ocasiones dura, que sepa mantener incólumes los principios esenciales en que se basa toda disciplina social.

Los conductores de pueblos, abúlicos ó irresolutos, han hecho siempre, sin desearlo, las revoluciones y han producido las grandes catástrofes anárquicas. Méjico lo prueba.

La fórmula de "gobernar con todos y para todos", tomada al pie de la letra, dió siempre frutos bien tristes, ya que en definitiva ella supone la fluctuación constante en el criterio, la carencia de toda ordenación firme de ideas y la falta de voluntad y de carácter para poner un dique á la demasía y un escudo á la ley.

Tomemos nota de lo que en Méjico está pasando, y no olvidemos "que á un gobernante á quien se puso un veto por viril é irreductible, hoy Méjico, en su doloroso agonizar, lo llama y le hace justicia".

Lo malo es que el arrepentimiento resulte tardío...

CURRO VARGAS

CRÍTICA TEATRAL

## LOS ESTRENOS ANOCHE

**En la Princesa.**

Al final del primer acto, á la mitad del segundo, y nuevamente al concluir éste y el tercero, el Sr. Villaespesa salió al palco escénico.

Es decir, que *Doña María de Padilla*, sin despertar entusiasmo, llegó á puerto de salvación, conducida por las hábiles manos de María Guerrero y Fernando Mendoza.

El asunto se reduce al tejido de amoríos y odios, enamoramientos y venganzas, deslealtades y asesinatos que se urdieron alrededor del repudio de doña Blanca de Borbón, esposa legítima de D. Pedro el Cruel, y el concubinato de éste con doña María de Padilla.

Algunos nobles, partidarios de el *lirio de Francia*, y de la reina madre, se apoderan de la Padilla, y pretenden hacerla profesar en un convento primero y asesinarla después, para que en el trono de España y en el corazón del Rey impere y campee doña Blanca. Don Pedro penetra en el castillo de Medina por un subterráneo, y se apodera de él, y de los traidores, después de luchar con Alburquerque, su jefe; destierra á su madre á Portugal, envía á su esposa á una prisión, y toma de la mano á su amante, y le dice que va á hacerla su mujer *delante Dios*. Sobre está... *paradoja* cae el telón, definitivamente...

Literariamente, *Doña María de Padilla* adolece de defectos gravísimos.

La acción es terriblemente embrollada y confusa; carece de interés; la lucha de pasiones es absurda y behetrica; la vulgaridad en las ideas, en los afectos y en la expresión misma, ahuyenta todo linaje de exquisitez...

Brillan, desde luego, por su ausencia, la *tesis*, ó *pensamiento* inicial, ó *fondo*... ¡ese *algo* que debía tener que decir al mundo todo el que escribe y siempre que escribe!

También falta la psicología, aun embrionaria, de que ningún artista puede *hoy* prescindir. *Hoy*, cuando toda la verosimilitud que los clásicos franceses, y los galoclásicos españoles, pedían en la acción tiempo y lugar, se exige, en los sentimientos, en los móviles de las acciones, en la constancia del carácter...

Pues si el autor buscaba la prez y precio de su producción en su carácter histórico, menos las encontró; dado que no parece por ninguna parte la *reconstrucción* de la época, la *resurrección* de un trozo del pasado en que consiste la historia, en cuanto arte, y con mayor motivo la novela ó el drama histórico. Don Pedro, á ratos, parece un anticlerical contemporáneo. Y doña María, una partidaria del amor libre y el divorcio.

Los procedimientos son todos algo anticuados, desmañados... La afectación y el ahuecamiento substituyen á la fuerza dramática, resolviéndose en latiguillos de poco gusto, algunos incomprensibles, cual la respuesta de D. Pedro al de Alburquerque, cuando aquél destierra á su madre, encarcela á su esposa, y declara el peregrino proyecto de casarse legalmente con su concubina.

—¡El Papa os excomulga!

—¡Si el Papa manda en su Estado (algunos entendimos *mi estado*) —Yo mando en mi corazón!

De una mediana comedia, ó de un endeble drama, en verso, puede ser como manto de escarlata, oro y piedras que cubra y aun em-

bellezca muchas lacras, la sonoridad, brillantez, rotundidad, y cabrilleo de la versificación, vehículo de cierto lirismo romanceseo, é idealismo preciosista de ideas, movimientos pasionales, y aun frases.

El teatro de Zorrilla puede servir de argumento. Sólo que eso que tuvo Zorrilla, no puede lozanear donde no existe cariñosa intuición de una época, de la que se aman hasta los defectos... Villaespesa, no *conoce*, y menos aún *siente* la edad media. ¡Doña María de Padilla, las otras dos reinas, D. Pedro, y los nobles sus vasallos (los felones también), fueron muy distintos de como el autor de *El Alcázar de las perlas* los pinta!... ¡O mienten todas las crónicas, toda la historia, y toda la literatura, singularmente la de Lope de Vega, el duque de Rivas y Zorrilla, los poetas del Rey justiciero!

No fué, seguramente, la intención del dramaturgo, ni lo entendieron así los señores María Guerrero y Fernando de Mendoza, pero el drama estrenado anoche es inmoral... ¡resulta una apología del concubinato! En él se echa la culpa á Dios de la ilícita inclinación recíproca mediante entre doña Blanca y su cuñado D. Fadrique.

Al acto simpaticísimo del Papa, oponiendo un dique á las tiranías y barbarie de Don Pedro, y defendiendo los derechos é inocencia de doña Blanca, se pinta como intromisión repugnante. ¡Por cierto que algún analfabeto de frac (que abundan), aplaudió la frasezota en que tal se perpetra...!

No hay, pues, descripción viva y atractiva de obscenidades, ó vicios, ó aberraciones. Sin embargo, *Doña María de Padilla* es inmoral, porque *aprueba* vicios y obscenidades contrarias al sexto mandamiento.

La presentación en decoraciones, trajes, etcétera, fué tan propia y rica como es de loabilísima costumbre en la Princesa.

No sé si será aprensión ó espejismo individual, pero la falsedad de los caracteres me pareció que se traducía en fría afectación de los actores, sin que se libraran de ella ni los colosales artistas María Guerrero y Fernando Mendoza, á cuyos méritos insignes hemos hecho justicia, tantas veces, y con tanto gusto.

Resumen: ¡doble equivocación!-*R. Rotllan.*

◆

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la tercera representación del drama en tres actos y en verso, original de Francisco Villaespesa, titulado *Doña María de Padilla*, y *La Virgen del mar*.

A ruego de gran número de personas que aún no han podido ver *La malquerida*, en la próxima semana se verificarán dos representaciones, en función popular á mitad de precios, de esta célebre obra de Jacinto Benavente; una, el martes 10, por la noche, y la otra, el jueves 12, también por la noche. Estas dos funciones serán extraordinarias, para no alterar en nada las representaciones de *Doña María de Padilla*, de Villaespesa, y que el martes 10, y el jueves 12, se representará en la función especial de las seis de la tarde.

**EN EL GRAN TEATRO**

**"Las chulas de Madrid", sainete en un acto, de Aurelio Varela, música del maestro Barrera.**

Varios tipos presenta el Sr. Varela, bien caricaturizados; es decir: tomados de la realidad, aunque se hagan destacar sus defectos.

Los visibles conatos de devaneos de tales personajes (un barbero, un carbonero y un mancebo de botica), quedan suficientemente castigados.

En contraposición, el amor casto y sincero de Lola y Paco, es premiado con el casamiento canónico y civil.

Algunos (dos ó tres) chistes, pueden interpretarse mal, aunque los espectadores tuvieron el buen gusto de no darse por entendidos.

La música es algo pobre, pero se pega al oído. Aplaudióse mucho la *farandola*, en la que cantan un pasacalle las chulas de Madrid, con mantones de Manila, recorriendo el pasillo de butacas.

En la interpretación, las Sras. Pacheco, Sara López y Romero; y los Sres. Díaz, Angeles y Guillén.

**UN FESTIVAL**

El próximo viernes se verificará en el teatro de Apolo un festival, en el que tomarán parte los principales artistas de los teatros de Madrid.

Dicha función está organizada por la Congregación de actores de Nuestra Señora de la Novena.

# De Instrucción pública

**Consejo de Instrucción pública.**

El pleno del Consejo en la sesión celebrada ha acordado lo siguiente:

Que se acceda á la rehabilitación de don Patrocinio Mitchelena, doña Mónica Aramburu, doña Julia Alvarez, D. Angel Quintana, D. Gabriel Villarreal, D. Manuel Reyes y don Manuel Arévalo, y negársela á D. Cayo José Martínez.

—Disponiendo que el catedrático de Universidad, vicepresidente de la Junta provincial, sea elegido en junta de decanos, presidida por el rector.

—Idem que los maestros públicos no pueden figurar como vocales en las Juntas de Primera enseñanza, en concepto de padres de familia.

—Idem que se acceda á la traslación de doña Antonia Cisneros, doña Dolores Beltrán, doña María Alvarez Moreno, doña Felipa Benito, D. Pedro Jiménez, y negársela á doña Emeteria Margarita Suberio.

—Idem que se sostenga el nombramiento hecho á favor de D. Juan Carretero, por el inspector, para la regencia de las escuelas de la Normal.

—Idem se invite á la Diputación de Tarragona á que ingrese en el Tesoro cantidad igual á la consignada en los demás Institutos para los estudios del Magisterio.

—Accediendo al ascenso solicitado por doña Teresa Reinoso, maestra auxiliar.

—Proponiendo que se anule el nombramiento de maestro en una Junta local.

—Idem que se declare á D. Antonio Suárez comprendido en la Real orden de 27 de Febrero de 1864.

—Idem que se niegue la petición de varios funcionarios de las secciones administrativas para que se les declare comprendidos en los derechos de los maestros consortes; y que se estime el recurso de doña Consolación Hiete, para ejercer el Magisterio oficial, y el de don Antonio Ortiz contra la orden que le negó dispensa de defecto físico.

—Idem que se consulte si al tomar posesión un maestro propietario debe cesar el interino más antiguo.

—Idem que se dicte una disposición que se concrete á todo lo que ha de entenderse por medios necesarios de subsistencia decorosa, tratándose de maestros consortes.

—Idem que se desestime el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Calders (Barcelona), contra la orden sobre abonos de retribuciones escolares.

—Idem que se niegue á doña Flora Rubio la continuación de maestra interina de Soria, que solicita.

—Idem acceder á la mejora de escalafón solicitada por D. Vicente Castro y Legua.

—Idem íd. á D. Ricardo Navarro, maestro de Granada, el reconocimiento de servicios que solicita.

—Idem íd. al arreglo escolar de Villaviciosa (Oviedo) y de Vitigudino (Salamanca).

—Idem íd. al traslado solicitado por don Pedro Martínez, maestro de Pyebla.

—Idem declarar las reglas para el escalafón de profesores de Gimnasia.

—Proponer para presidente del Tribunal de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense, de la Universidad de Salamanca, á D. Rafael María Labra; para la de Derecho Mercantil, de Valladolid, á D. Ismael Cano; para la Auxiliaría del segundo grupo de Derecho, de la de Santiago, á D. Alejandro Roselló; para la de Historia de la Farmacia, de la Central, á D. Carlos María Cortezo, y para la de Anatomía Descriptiva, de la Escuela de Veterinaria, de Santiago, y Auxiliaría de Técnica Anatómica, de la misma, á D. Eloy Bejarano.

**Escuelas de Comercio.**

Reintegrando al procedimiento de oposición de la cátedra de Arabe vulgar, de Palma de Mallorca, que había sido segregada anteriormente.

—Disponiendo se provean, previo concurso de traslado, todas las vacantes que existan en la actualidad.

**Universidades.**

Nombrando, en virtud de concurso, catedrático numerario de Ginecología y su Clínica, vacante en la Facultad provincial de Medicina, á D. Francisco Urzola.

—Declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Patología General y su Clínica, vacante en Salamanca, y disponiendo que se anuncie en el próximo Julio al turno de oposición que le corresponde.

**Escuelas Normales.**

Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto de Avila, á D. Manuel Maduen.

—Idem, en virtud de concurso, auxiliares de la sección de Letras y Ciencias, de la Normal de Lérida, respectivamente, D. Luciano Rodríguez y D. Miguel Biola.

# BANDA DE LADRONES

La Policía realizó ayer un buen servicio deteniendo á una banda de ladrones de catorce á diez y seis años, que permanecía en el misterio desde el último robo cometido.

Este fué en Enero, en la Puerta del Sol, donde á una señora le sustrajeron un bolsillo con 504 pesetas y unos pendientes tres *apreciables* golfillos llamados Ovilo García Fernández, de quince años, y Esteban Rueda Crespo, de diez y seis.

El bolsillo pasó á manos de Hermenegildo López, de diez y seis años; Vicente García de Diego, de catorce, y Matías García España, de diez y seis, quienes huyeron con él. Efectuado el robo con toda felicidad, los ladrones y sus cómplices fuéronse á La Corrala, sitio de la calle del Mesón de Paredes, donde se reunían para tratar de negocios y donde esperaban Agustina Martínez Calonge, de quince años; su hermana Juana, de catorce; la madre de ambas; Eudosia Plin, de trece años; Carmen Caballero, de catorce; Valentín Gómez, de diez y seis, y Antonio Blanco, de diez y ocho.

Repartiéronse el producto del robo y dedicáronse á gastárselo alegremente.

Pero ayer la Policía, que les seguía de cerca, los echó mano, llevándoselos al Juzgado de guardia, desde donde pasaron ellos á la Cárcel Modelo, y ellas á la de la calle de Quiñones.

**EN LA CORUÑA**

# EL SEGUNDO CONGRESO PENITENCIARIO

POR TELEGRAFO

CORUÑA 6. 20,15.

Hoy se ha reunido el Comité organizador del segundo Congreso penitenciario que se verificará en esta capital el próximo mes de Agosto.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Que las sesiones inaugural y de clausura serán públicas y se celebrarán en el teatro de Rosalía de Castro, y las sesiones secretas se verificarán en el Instituto.

Se imprimirá y repartirá un folleto de lujo que contendrá el cuestionario, las ponencias y el reglamento del Congreso, que se distribuirá con profusión.

Se hará una edición económica del cuestionario, con el fin de organizar Comités en todas las capitales y en las poblaciones de alguna importancia.

Se nombrarán Comisiones de propaganda de alojamiento de congresistas, recepción y agasajos á los mismos, y otras encargadas de organizar las excursiones que se hagan en obsequio de ellos.

También se acordó nombrar una ponencia encargada de formar el anteproyecto y de terminar los distintivos y carnets de los congresistas.

# EL MARQUÉS DE CERRALBO

POR TELEGRAFO

SEVILLA 6. 16.

En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora del Valle se dió sepultura con sujeción á las reglas de la Comunidad, al cadáver de la muy reverenda madre sor Esperanza Aguilera, hermana del señor marqués de Cerralbo.

El ilustre prócer estuvo por la mañana en el convento viendo el cadáver de su hermana. Acompañaban al marqués de Cerralbo sus hermanos los condes de Casasola y Albayalde, su sobrino y la marquesa de Villahuerta.

El señor marqués de Cerralbo está recibiendo grandes muestras de cariño.

Hoy, fueron muchísimas las personas que le visitaron para darle el pésame, con cuyo objeto han llegado á Sevilla Comisiones de varios pueblos de la provincia.

# LA DIMISIÓN DEL GOBIERNO

POR TELEGRAFO

TOKIO 6.

La información abierta á consecuencia de las acusaciones de corrupción dirigidas contra el alto personal de la Marina ha provocado una viva agitación.

Se celebró una reunión á la que asistieron unas quince mil personas, acordando reclamar la dimisión del Gobierno.

El periódico de la oposición *Kokumin* refiere que la citada información demuestra que los proveedores entregaron á unos oficiales japoneses 80.000 yens y pipas de vino, durante los seis últimos meses.

# EN LA CAPILLA DE PALACIO

El ilustrísimo señor Obispo de Sión tiene en preparación una serie de sermones, que comenzarán mañana, continuando todos los domingos siguientes hasta el final de la Cuaresma.

Estos sermones serán pronunciados en la Capilla del Real Palacio, á las once de la mañana.

# *Información política*

**EL MANIFIESTO DE MAURA**

Un diario de la noche, *El Conservador*, en su número de ayer, luego de señalar nuestra coincidencia con él, al hablar de un manifiesto que se dice que el Sr. Maura redactará y publicará, dirigiéndolo al país, ó á sus electores de Palma (pues sobre este punto, aún no se sabe nada cierto), insiste en afirmar la certeza de la información.

Y añade que el manifiesto verá la luz el día mismo en que aparezca en la *Gaceta* el Real decreto de convocatoria de elecciones generales.

Según *El Conservador*, el manifiesto del Sr. Maura tendrá el doble carácter de explicación verdad, hasta ahora desconocida, de la última tenebrosa crisis, y de alocución electoral al país.

Y dice el citado periódico que si el señor Maura esperó para publicar su manifiesto á que en la *Gaceta* aparezca el Real decreto de convocatoria, lo hizo dando una nueva prueba de delicadeza política, pues publicándolo antes quizá alguien hubiese abrigado sospechas de que el Sr. Maura quería con ello reivindicar para sí el Poder, en tanto que coincidiendo su publicación con la aparición en la *Gaceta* del Real decreto, nadie podrá abrigar tales sospechas por cuanto la Corona no tendrá otro remedio, por el apremio del período electoral, que continuar dispensando la confianza al Sr. Dato, cuando menos, hasta pasadas las elecciones.

**DE GOBERNACION**

El ministro de la Gobernación no tenía noticias que comunicar cuando á medio día de ayer recibió á los periodistas.

Dijo el ministro que el jefe del Gobierno ha llegado á Sevilla sin novedad, y que por la tarde, á las cinco, se esperaba á Su Majestad, de regreso de la cacería de Oñana.

—Aún no he hablado con el Sr. Dato—dijo el Sr. Sánchez Guerra—, porque hemos quedado en que todos los días conferenciaríamos por teléfono, pero una vez que él haya despachado con el Rey.

De otras cosas—añadió—no hay nada más que tranquilidad.

Confirmó el Sr. Sánchez Guerra que el señor ministro de Estado guarda cama á causa de la enfermedad que padece, y preguntado si sabía algo de Portugal, manifestó que la crisis—según ha telegrafiado nuestro ministro en Lisboa—va á solucionarse con toda rapidez.

◆

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer tarde á los periodistas:

He celebrado una conferencia telefónica con el presidente del Consejo, el cual me ha comunicado que S. M. el Rey ha regresado á Sevilla, satisfecho en extremo de la cacería en Oñana y rebosante de salud.

El Sr. Dato ha despachado con él, y el Rey ha designado las doce de la mañana para despachar con el presidente los días que éste permanezca en Sevilla.

Yo—añadió el Sr. Sánchez Guerra—hablaré á las once todos los días con el jefe del Gobierno y le daré cuenta de los asuntos que haya por aquí para que, cuando despache con S. M., pueda darle cuenta.

Cuando llegaba á esto en su monólogo informativo el ministro de la Gobernación, le llamaron al teléfono y salió unos momentos, al cabo de los cuales regresó á su despacho y dijo á los periodistas que era desde Palacio desde donde le habían llamado para pedirle detalles de la llegada á Sevilla de Su Majestad el Rey.

El Sr. Sánchez Guerra facilitó á los *repórters* los siguientes telegramas de los gobernadores de provincias.

**Burgos.**

En Puebla de Argaman, y en el kilómetro 473, ha descarrilado el tren 1.004, quedando destrozados 10 ó 12 vagones.

A consecuencia del accidente ha muerto el guardafrenos.

La vía ha quedado interceptada y se han enviado fuerzas de la Guardia civil para que custodie el material.

**Barcelona.**

Los obreros de la fábrica de hilados "La Moreta", se han declarado en huelga á causa de haber sido despedido un obrero con el que han hecho causa 90 compañeros.

**NUEVA CONFERENCIA**

Ayer llegó á Madrid el gobernador civil de Vizcaya que celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación, á quien manifestó que, por el mal estado de salud de su esposa, se ve precisado á dimitir el cargo.

La vacante del Gobierno de Vizcaya motivará una nueva combinación de gobernadores civiles.

**DE FOMENTO**

**Hablando con el Sr. Ugarte.**

Al recibir ayer mañana el Sr. Ugarte á los periodistas, díjoles que había estado á visitarle una Comisión de profesores veterinarios, con objeto de hacerle entrega de las conclusiones que dirigen al Gobierno, y fueron acordadas en la tercera Asamblea nacional de Veterinaria, celebrada hace poco en Madrid.

Dijo también que había salido para Sevilla el director general de Obras públicas, y que no regresará hasta el domingo ó lunes.

**DE HACIENDA**

**Impuesto sobre el capital.**

*A las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones.*

Se recuerda á las entidades de la índole citada, sujetas al impuesto al capital, creado por ley de 29 de Diciembre de 1910, que con arreglo á los arts. 17 y 18 del Real decreto de 25 de Abril de 1911, deben presentar en la Administración de contribuciones de esta provincia la documentación que los mismos determinan para liquidación del mencionado tributo, y que transcurrido el plazo sin cumplir esta obligación, servirán de base para la liquidación oportuna los antecedentes que resulten más beneficiosos para el Tesoro, que obren en poder de dicha oficina.

◆

Una Comisión de ex sargentos del Ejército estuvo ayer en este ministerio para pedir al ministro que se cumpla la ley de empleados civiles.

La Comisión no pudo ver al Sr. Bugallal que no se hallaba en su despacho.

**FIRMA DE MARINA**

Confiriendo el mando del regimiento expedicionario al coronel de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca.

Idem el del segundo regimiento de Infantería de Marina al coronel de dicha Arma don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

**DE MADRUGADA**

Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió á los periodistas.

No facilitó noticias.

Se le preguntó si podía decir algo de la conversación que con él habían tenido los señores Azcárate y Posada, contestando el señor Sánchez Guerra que habían ido á visitarle sin otro objeto que el de darle cuenta de algunas reclamaciones llegadas de Huelva sobre interpretación del laudo recientemente dado en varias de sus cláusulas.

De Bilbao tampoco dijo nada si no es que se hacen gestiones para que no llegue á estallar el conflicto con que amenaza la actitud de los navieros.

Y sobre el tema de una posible combinación de gobernadores, volvió el ministro á insistir en que no hay tal, pues si acaso se harán algunos traslados.

**POR TELEGRAFO**

**DE BARCELONA**

**Los mauristas.**

BARCELONA 6. 18,10.

Se ha constituído hoy en el local de la Juventud conservadora, el nuevo Círculo conservador de Barcelona, independiente del que sigue las inspiraciones del Sr. Dato.

Presidió el senador vitalicio Sr. Monegal.

El Sr. Tarregó expuso las causas que originaron la división de los conservadores de Barcelona, y luego se leyeron las adhesiones recibidas y las listas de socios, que son 229.

Los Estatutos fueron aprobados por aclamación.

El Sr. Monegal pronunció un notable discurso elogiando las aptitudes de estadista que tiene el Sr. Maura, del que dijo que es el único hombre político que quiere que las leyes no sean letra muerta.

Fué muy aplaudido.

Se acordó remitir telegramas al Rey y al Sr. Maura, y terminó el acto con vivas y aplausos á la nueva entidad.

**Contra el Sr. Ossorio y Gallardo.**

El grupo lerrouxista titulado "La Revuelta", ha fijado hoy en las esquinas grandes cartelones rojos anunciando la aparición de un semanario del mismo título que lleva el grupo.

El semanario saldrá mañana y contendrá artículos violentos contra el Sr. Ossorio. El mismo cartel contiene frases injuriosas para el Sr. Ossorio.

El gobernador ha denunciado el cartel y ha ordenado á la Policía que lo arranque.

El Sr. Andrade se muestra muy preocupado y ha dicho que adoptará toda clase de precauciones para garantir al Sr. Ossorio, tanto á su llegada mañana á esta capital, como en el mitin anunciado para el domingo, y en el que tomará parte el ex gobernador de Barcelona.

**La coalición republicano-nacionalista.**

La coalición de radicales, nacionalistas y republicanos reformistas de la provincia de Gerona ha proclamado candidato por el distrito de La Bisbal, al ex diputado Sr. Albert.

En la Redacción de *El Progreso* ha empezado á funcionar la Junta de defensa republicana, cuya constitución se acordó por republicanos y nacionalistas al pactar la coalición, en el domicilio del Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Zurdo Olivares, ex concejal radical, ha hecho pública su disconformidad con el Sr. Lerroux por haber pactado con los nacionalistas.

Agrega el Sr. Zurdo, que esta disconformidad no es pasajera como lo fué cuando el Sr. Lerroux, desoyendo á Salmerón, arrastró al partido fuera de la solidaridad catalana, sino que implica su absoluta separación del partido radical.

El Sr. Zurdo, como se recordará, fué condenado á muerte á raíz de los sucesos de la semana sangrienta, y se le conmutó la pena por la de destierro perpetuo.

Se comentan mucho las declaraciones de dicho señor.

# VIAJES REGIOS

POR TELEGRAFO

**EN SEVILLA**

**El presidente del Consejo.**

SEVILLA 6. 12,40.

Procedente de Madrid ha llegado á Sevilla, en el expreso, el presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato, con D. Abilio Calderón y el Sr. Domínguez Pascual, que subió al tren en que hacía el viaje el presidente en la estación de Guadajos, á la que se trasladó desde Carmona, donde se hallaba.

Acompañaban también al presidente el gobernador civil de la provincia, D. José Igual, y el Sr. Sánchez Dalp, que marcharon á esperarle á Tocina.

En la estación del Empalme saludó al jefe del Gobierno el jefe local de los conservadores, D. Tomás Ibarra.

El Sr. Dato fué recibido en Sevilla por el provisor de la diócesis, en representación del excelentísimo señor Cardenal-Arzobispo; capitán general de la región, alcalde de Sevilla, presidente de la Diputación, comandante del puerto, Comisiones militares, concejales, representación del Cuerpo de ingenieros, Comisión del Comité conservador local y personalidades particulares.

El Sr. Dato saludó en el andén á cuantos le esperaban, y después de cambiar con ellos algunas frases de cortesía, subió á un automóvil con el capitán general, dirigiéndose al palacio de la Capitanía, donde se hospeda.

Llegado á Capitanía general, el Sr. Dato recibió á las autoridades y al Sr. Rojas Marcos.

Después recibió el presidente á los representantes de la Prensa local, á quienes manifestó que nada nuevo podía decirles, por haber hablado antes de subir al tren con sus compañeros los periodistas madrileños.

Rogóles, no obstante, que volvieran á verle por la tarde, pues entonces, después de hablar con Su Majestad, con quien despacharía, poniendo á la regia firma varios decretos, podría facilitarles información.

A continuación, el Sr. Dato recibió la visita de numerosas Comisiones de las entidades y Corporaciones locales.

Cuando el Sr. Dato viése libre de estas visitas, subió á un automóvil, dirigiéndose al Alcázar, con objeto de saludar á Su Majestad la Reina, á quien presentó sus respetos.

La Soberana invitóle á almorzar.

**De paseo. Las damas catequistas. Audiencias.**

Su Majestad la Reina Doña Victoria salió esta mañana del Alcázar en automóvil, y acompañada de la condesa del Puerto paseó por las Delicias, llegando hasta la Corta de Tablada, donde descendió del carruaje, paseando á pie.

Próximamente á las doce, regresó al Alcázar, recibiendo la visita de las damas catequistas, con quienes Su Majestad mostróse en extremo deferente y afectuosa, preguntándoles con vivo interés varios detalles de las instituciones á que pertenecen.

Seguidamente, Su Majestad recibió en audiencia al alcalde de Sevilla, marqués de Torrenueva, y á los condes de Aguiar.

Más tarde fué cumplimentada por los marqueses de Viana, á quienes invitó á almorzar.

**EN OÑANA**

**La última noche. Paseando. Invitados.**

SEVILLA 6. 13.

Dicen de Oñana que durante la pasada noche cayó una torrencial lluvia que encharcó muchos terrenos del coto.

De madrugada cesó la lluvia, y en las primeras horas de la mañana de hoy salió el sol.

Su Majestad el Rey y los Príncipes levantáronse temprano, dando un paseo á caballo.

Al regreso, Don Alfonso tomó el desayuno, leyendo la Prensa.

Invitados por el Rey á almorzar, llegaron esta mañana al coto de Oñana, procedentes de Sanlúcar, el capitán del puerto, señor Rivas Lavín, y jefe de la Comandancia de Carabineros, D. Pío Gasols, así como el comandante del torpedero núm. 2 y el distinguido "sportsman" jerezano D. Pedro González.

Su Majestad el Rey habló afectuosamente con todos ellos.

**Despedidas. El almuerzo. Preparando la marcha.**

Don Alfonso despidióse esta mañana del guarda mayor del coto de Oñana, señor Jiménez, deseándole que recobre por completo la salud.

También se despidió de la señorita telefonista que ha hecho el servicio en el palacio de Oñana, del capitán de Carabineros D. Juan Burgos Lozano, del teniente del mismo Instituto Sr. Vega y del cabo de la Guardia civil D. Agustín Muñoz.

Su Majestad reiteró al duque de Tarifa las gracias por la esplendidez con que se le alojó durante su permanencia en el coto, haciendo entrega al aristócrata de un hermoso ramo de flores para la duquesa de Tarifa.

También dejó una cantidad con orden de que fuera distribuída entre los guardas que le acompañaron en su cacería.

Al medio día, Su Majestad sentóse á la mesa con las personas por él invitadas.

Al almuerzo, que fué alegre en extremo, asistieron, además del Rey y los Príncipes, el duque de Tarifa, D. Patricio y D. Antonio Medina, el Sr. Garvey, el teniente coronel de Carabineros D. Pío Gasols, el comandante de Marina del puerto de Sanlúcar, don Eugenio Rives; el duque de Bivona, D. Pedro Nolasco González, D. Agustín Luque, el comandante del torpedero núm. 2, D. Gabriel Rodríguez García; el segundo, D. José Ibáñez Iglesias, y los condes de Gaviria y Maceda.

Terminado el almuerzo, los comensales estuvieron un largo rato de sobremesa, comentando los incidentes de la caza.

Mientras tanto, en el palacio de Oñana se ultimaban todos los preparativos del viaje de Su Majestad.

Los caballos de Don Alfonso habían sido llevados al muelle para embarcarlos.

En el muelle se reunieron también todos los guardas del coto y sus familias.

El torpedero núm. 2 se hallaba fondeado á 100 metros de distancia del muelle de la Marismilla.

**El Rey á Sevilla.**

SEVILLA 6. 16,20.

Dicen de Oñana que, llegada la hora señalada para el regreso, Don Alfonso, los Príncipes y el duque de Tarifa montaron á caballo, dirigiéndose al muelle de la Marismilla, para lo que tuvieron necesidad de vadear la laguna formada por las aguas de lluvia.

En el trayecto, Don Alfonso saludó afectuosamente á los guardas que encontraba en su camino.

El teniente coronel de Carabineros señor Gasols sufrió un accidente, del que no se enteró Su Majestad, pues el caballo que montaba el Sr. Gasols metió una pata en una madriguera de conejos, cayendo y haciendo caer al jinete.

Este resultó con la dislocación del dedo anular de la mano derecha y un fuerte golpe en el costado.

El Sr. Gasols, luego de reconocido por el médico de Sanidad de Bonanza, marchó á Sevilla en el vapor "Pastor y Landero".

Al llegar Su Majestad al muelle de la Marismilla, las secciones de Carabineros y de la Guardia civil presentaron armas.

Los guardas del coto que en el muelle se habían congregado, vitorearon á Su Majestad.

Este, después de despedirse de todos, embarcó en una lancha, que le trasladó al torpedero.

Al subir á bordo, la tripulación, formada sobre cubierta, dió los hurras de ordenanza.

Minutos después de la una, y entre vivas y aplausos, púsose en marcha el torpedero.

Desde el muelle de Bonanza, un enorme gentío presenciaba el embarque del Rey, valiéndose de gemelos y catalejos.

De Sevilla llegaron para escoltar al torpedero núm. 2 el vapor inglés "Craigstoue", el danés "Absalón" y otros muchos españoles.

La duquesa de Tarifa llegó á bordo del "Giralda".

Todos se hallaban artísticamente engalanados.

Los pasajeros de los vaporcitos vitorearon á Don Alfonso, saludando con las banderas.

**El Rey en Sevilla.**

SEVILLA 6. 17,45.

A las cinco llegó, á bordo del torpedero núm. 2, Su Majestad el Rey.

En el embarcadero fué recibido por el presidente del Consejo de ministros, marqués de Viana, Domínguez Pascual, Calderón (D. Abilio), duque de Santo Mauro, marqués de la Vega Inclán, el gobernador, el alcalde, las demás autoridades y mucho público.

Su Majestad, después de saludar afectuosamente á todos, ocupó un automóvil, dirigiéndose al Alcázar.

Antes conversó unos momentos con el señor Dato, á quien dijo que fuese mañana á almorzar con él, y que después del almuerzo firmaría los decretos que el Sr. Dato traiga á Sevilla.

**Conferencias telefónicas.**

SEVILLA 6.

Al regresar el Sr. Dato á Capitanía general, celebró una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de los sucesos más culminantes y del estado de la guerra.

También conferenciaron con él el general Echagüe y el marqués de Lema.

A todos ellos comunicó que había llegado Su Majestad el Rey en excelente estado de salud.

Luego, el presidente del Consejo se puso al habla con el gobernador de Huelva, cambiando impresiones con él acerca de la aplicación de ciertas cláusulas consignadas en el laudo, y especialmente sobre una de ellas, referente á si la jornada de los obreros ferroviarios se circunscribe al radio de las minas ó llega hasta Huelva.

# ESPAÑA AL DÍA

POR TELEGRAFO

**Descarrilamiento de un tren. Un muerto.**

BURGOS 6.

Comunican de Puebla de Artanzos que en el kilómetro 473 de la línea férrea ha ocurrido un descarrilamiento en un tren de mercancías, resultando muerto el guardafreno Manuel Ríos.

Gran número de vagones quedaron destrozados.

**Arrastrado por una vaca.**

BURGOS 6.

Esta mañana, al dirigirse al mercado de ganado, un labrador conducía una vaca con un ronzal, cuyo cabo tenía atado á su muñeca.

La vaca se espantó, emprendiendo veloz carrera y arrastrando á su amo un largo trayecto, resultando el labrador con lesiones de consideración, magullamiento general y conmoción cerebral.

E grave estado ingresó en el hospital.

**¿Un anarquista?**

CORUÑA 6.

Ha sido detenido un individuo llamado José Iglesias, domiciliado en el vecino pueblo de Boiro.

Al practicarse un registro en su casa fueron halladas tres bombas de dinamita.

Dicho individuo era el terror del pueblo por sus ideas revolucionarias.

**Una salvajada.**

BURGOS 6.

Esta mañana dos golfos apodados *Cacahuet* y *Zaborro* dieron á fumar un cigarro hecho con pólvora al niño de doce años Angel Santamaría, el cual sufrió quemaduras graves en los ojos.

**Atacados de triquinosis.**

CORDOBA 6.

Comunican de Montilla que por ingerir carne de cerdo en malas condiciones han sido atacados de triquinosis 12 personas.

Se ha enviado al inspector de pecuaria para que gire una visita. Lleva ampollas y medicamentos que tan buenos resultados dieron en casos análogos, que recientemente hubo en Fuente Ovejuna.

Los atacados pertenecen á distinguidas familias de aquella localidad, entre ellas las de D. Francisco Navarro y doña Carmen Villalba, sus hijos, y un criado.

Estas familias obsequiaron con chorizos á dos personas más, que también han enfermado.

En el pueblo reina un pánico enorme.

**Para Carnaval.**

SEVILLA 6.

Los concejales madrileños Casero y Martínez Ulrich, han visitado al alcalde solicitando que el Ayuntamiento envíe á Madrid la carroza adornada, para la cabalgata que se organiza para Carnaval.

# DEMOCRACIA CONSERVADORA

Del notable discurso pronunciado por el doctor auxiliar de la Universidad Central D. Antonio Goicoechea en el banquete maurista celebrado el pasado domingo, recogemos los siguientes interesantes párrafos:

**"LIBERALISMO Y MAURISMO**

Uno de los más curiosos fenómenos que ofrece el espectáculo de la política actual, es la fruición con que por muchos se procura á toda hora anteponer el calificativo de "liberal" á la denominación de conservador. El nombre de "liberal-conservador" no representa ya el asentimiento á una tradición digna de respeto, sino la antítesis del maurismo; la profesión de fe de una política, todavía no muy bien definida, pero cuyo entronque glorioso se hace remontar á Silvela y á Cánovas.

**CRITICA DEL LIBERALISMO**

¿Liberalismo? ¿No os suena á falsía y á insinceridad esa palabra? El liberalismo ha significado, en la realidad, durante todo el siglo XIX, el apacible dormitar de las leyes, arrinconadas en su panteón de la Colección Legislativa; la perpetua mudez del Parlamento; el culto más ó menos vergonzante del poder personal; el incubar de todas las rebeldías, alimentadas y acariciadas desde el Poder con amoroso desvelo y maternales solicitudes; la válvula por donde se escapan como en furioso huracán todas las concupiscencias desencadenadas y todos los apetitos sin freno.

El sistema no es nuevo. Quien no sabe fingir, no sabe reinar, decía Luis XI. Cuidad, escribía Napoleón á Fouché, de publicar un decreto suprimiendo todos los periódicos, pero hacedlo preceder de un preámbulo de seis páginas con consideraciones liberales sobre los principios. Mientras Sancho gobierna la ínsula y cobra las gabelas, el pobre pueblo gobernado en su locura generosa, sigue tomando los molinos por gigantes, las ventas abandonadas por almenados castillos y las aldeanas humildes por encantadas Dulcineas.

**LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO**

¿Liberalismo á estas horas? Cuando la libertad de asociación se hace sospechosa al jacobinismo en la mano muerta ó perece á manos del sindicalismo obrero; cuando la libertad de contratación cede el paso á la teoría del riesgo profesional y al seguro obligatorio; cuando la libertad de enseñanza se hace compatible con el monopolio del Estado; cuando la soberanía nacional y el sistema mayoría son sustituídos por la representación proporcional; cuando de todas las conquistas revolucionarias, según la frase de Taine, sólo queda en pie una: el sistema "métrico decimal..." No: elijamos de una vez entre ser liberales ó ser intervencionistas. Se puede vestir como se quiera, pero no se puede hacer compatible la indumentaria del convencional, con el último figurín de la sociología contemporánea.

**LA DEMOCRACIA CONSERVADORA**

Si yo me atreviese á condensar en una frase un estado de opinión, yo os diría que el maurismo representa, no un liberalismo-conservador, sino el advenimiento de una democracia conservadora. Y no os asuste la denominación, pues si de liberalismo conservador habló Cánovas, de democracia conservadora habló Cánovas también, en aquellos inolvidables discursos del Ateneo, á los que acaso no hayan dedicado muchos de los que hoy se dicen sus discípulos, no ya el honor de un examen atento, sino ni siquiera el de una mirada distraída.

La democracia conservadora es un sistema de gobierno que encomienda la custodia de los grandes intereses sociales, cuidado principal de los partidos conservadores, no á una persona, ni á una oligarquía, sino al pueblo todo, atraído por una constante labor de dignificación y de educación, al ejercicio de la ciudadanía. No en otro sentido era demócrata conservador Disraeli, cuya novela "Sybil" tanto contribuyó á la extensión del sufragio en Inglaterra en 1884; no en otro sentido eran demócratas-conservadores en católicos belgas al implantar los 1893 el cociente electoral y el voto obligatorio. No en otro sentido era y es demócrata-conservador nuestro Maura, empeñado desde 1903 en realizar la magna obra de convertir al súbdito en ciudadano y en magistrado al gobernante.

**EL GOBIERNO DE LOS PEORES**

No es la democracia conservadora un mero entretenimiento doctrinal, sino que contiene la única solución posible del problema que á la hora presente hay planteado en España. España posee todas las apariencias y ninguna de las realidades del sistema representativo. Lo que gobierna en España es un absolutismo disfrazado, una oligarquía que explota el Poder público en su provecho. La minoría gobernante no es una verdadera aristocracia; no es la "crema" de la sociedad española; no es el "patriciado natural", de que hablaba con admirable sentido Sánchez Toca. El régimen vigente tiene su exacto reflejo en esta frase de Costa: "Es el Gobierno de los peores".

# ACADEMIA UNIVERSITARIA CATÓLICA

**Plaza del Progreso, 5, principal.**

Hoy sábado, de seis á siete, dará su conferencia sobre "Ciencias filosóficas", don Juan Zaragüeta.

# DEL PERÚ

POR TELEGRAFO

**Tranquilidad.**

LIMA 6.

Aunque no ha vuelto la población por completo á su vida anterior, no hay en parte alguna síntomas de intranquilidad.

En el Cuzco, el prefecto Orestes Ferro, al enterarse del movimiento, intentó organizar una contrarrevolución, pero las propias fuerzas de su mando le constituyeron prisionero.

—El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido á todos los representantes extranjeros una circular invitándoles á entrar en relaciones con el Gobierno provisional.

**DE ESTADO**

El ministro de S. M. en Lima da cuenta en un telegrama de la formación del Gobierno provisional del Perú, que está constituído como sigue:

Presidencia y Guerra, coronel Benavides; Estado, Manzanilla; Gobernación, Ozores; Justicia, Gran; Hacienda, Balta, y Fomento, Bozo.

# TIMADORES DETENIDOS

El director general de Seguridad recibió hace algunos días varias cartas de provincias, en las cuales, personas muy respetables, afirmaban que desde Madrid, uno ó varios sujetos, habían intentado timarles por el procedimiento del entierro.

Según los comunicantes, habían recibido cartas de un sujeto que firmaba con las iniciales J. A.

Este sujeto decíales que era un cajero de una importante casa de banca de Lisboa, que se hallaba en la cárcel por delitos políticos, y que necesitaba 12.000 pesetas para rescatar una maleta que tenía depositada en una estación, y cuya maleta contenía 700.000 francos.

El firmante de la carta daba como premio al que le proporcionara las 12.000 pesetas, una importante suma.

En la carta se indicaban que las contestaciones fuesen dirigidas á Justo Costa, calle de la Cruz, 27, principal derecha.

El Sr. Méndez Alanís encomendó este servicio al inspector jefe de la brigada móvil, Sr. Maqueda, el cual, en unión de los agentes Sres. Jalón, Sanz, Ortolaza y Castejón, lograron ayer detener al sujeto que intentaba los timos de referencia.

Para conseguir esto, simularon una carta certificada escrita en Medina del Campo, la llevó el cartero ayer, y cuando el supuesto Justo Costa (cuyo nombre verdadero es el de Juan Martín del Pino) firmaba en el libro de entrega, llegaron los policías y le detuvieron.

También fué detenido el patrón de la casa de huéspedes que hay establecida en dicho cuarto, donde se hospeda el timador.

El patrón se llama Bernardo Pando, alias *El Nardo*, y también tiene antecedentes en los registros policíacos como timador del entierro.

Ambos ingresaron en el Juzgado de guardia.

**Sidra Vereterra y Cangas**

**preferida por cuantos la conocen.**

# OPOSICIONES Y CONCURSOS

Se hallan vacantes, y han de proveerse por concurso de traslado:

Una plaza de catedrático de Matemáticas en el Instituto de Alicante.

Las de catedrático de Latín en los de Huelva, Avila y Gijón.

La de catedrático de Física y Química del de Logroño.

La de catedrático de Lengua y Literatura castellanas, del de Granada.

El plazo para solicitarlas es el de veinte días, que empiezan á contarse hoy, y las instancias deben presentarse en el Ministerio de Instrucción pública, por conducto y con informe del jefe del establecimiento en que sirvan los aspirantes.

◆

Para las oposiciones á la plaza de jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Lérida, se ha nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Carlos Groizard.

Vocales: D. Bernardo M. Sagasta, don Mariano Pozo y D. Rafael López Mora.

Secretario, D. José Illana.

Suplentes: Presidente, D. Eduardo Vincenti.

Vocales: D. José de Acuña, D. Antonio L. Rosso y D. Isidoro Hernández.

Secretario, D. Nicolás Arias.

◆

Se halla vacante, y ha de proveerse en concurso de traslado, la plaza de inspector de Primera enseñanza, vacante en la provincia de Salamanca.

Las instancias deben presentarse al Ministerio de Instrucción pública, en el plazo de veinte días, que empiezan á contarse hoy.

◆

Las oposiciones á la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacantes en la Facultad de Medicina de Granada, comenzarán el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

**De Hacienda.**

En nombre de todos los opositores aprobados en el primer ejercicio de oposición á plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda, nos ha visitado una Comisión para que apoyemos la petición que han hecho al ministro de Hacienda, solicitando se amplíe la propuesta definitiva que el Tribunal ha de hacer, fundándose en el gran número de vacantes que actualmente existen y las que se han de producir por consecuencia de la creación de los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad, aparte de las que han de corresponder al Protectorado en Africa.

Existe el precedente de la ampliación de estas plazas en 1910 y recientemente la de abogados del Estado y de los Cuerpos Pericial y Auxiliar.

Su deseo es que la propuesta alcance á todos los que el Tribunal juzgue aptos, en consonancia con sus ejercicios.

No dudamos que si el ministro Sr. Bugallal puede hacer algo en favor de estos opositores, pondrá de su parte cuanto pueda, para satisfacer sus deseos.

# SUCESOS

**Un hombre muerto.**

La Guardia civil del puesto de Torrejón, ofició anoche á la Dirección general de Seguridad, dando cuenta de una desgracia, de la cual ha sido víctima un pobre carretero.

Dice la Benemérita que en el kilómetro 24 de la carretera de Alcalá, el carretero José Alvero, que conducía un carro de su propiedad, se arrojó al suelo para contener á los mulos, que se habían espantado, pero, arrollado por el tiro y derribado, cayó en forma tal, que una de las ruedas le pasó por encima del pecho.

Tan graves fueron los magullamientos sufridos por el desgraciado, que falleció á poco de ocurrir el accidente.

**Hurto.**

Ha sido detenido José Santiago de la Vega, como autor del hurto de una manta, cometido en la casa de un camarero, que vive en la calle de Segovia.

**Accidente del trabajo.**

León Pérez, que trabaja en los talleres de la casa Granet, tuvo ayer la desgracia de fracturarse la pierna derecha en la carretera de El Pardo.

**Atropellos.**

En la calle de la Florida fué ayer atropellado por un carro Hilario Montero, de cuarenta y nueve años, que resultó con una herida en el pie derecho, de pronóstico reservado.

—También otro carro atropelló en la calle del Barquillo á Jacinto Marqués, de sesenta años, arrollándole y causándole con una de las varas una herida en el pecho, de pronóstico reservado.

**Los amigos de lo ajeno.**

Don Mariano Morbín, procurador de los Tribunales, ha presentado una denuncia contra Vicente Cortinas, acusándole como supuesto autor de una estafa de tres relojes de oro, valuados en 800 pesetas.

**Una riña.**

La Guardia civil de Chinchón da cuenta de que ayer, en un taller de zapatería instalado en la calle Grande, de aquel pueblo, se promovió una disputa entre Juan José Persiquero y Felipe Alvarez, al que defendió su hijo Fidel.

La disputa se agrió en términos tales, que de las palabras pasaron á los hechos, y tirando de navajas, se acometieron fieramente, jugando papel en la lucha las banquetas y los martillos de los zapateros.

El resultado de la contienda fué resultar con heridas leves Felipe Alvarez, y gravemente herido en el hipogastrio su hijo Fidel, y gravísimamente herido de martillazos y cuchilladas en la cabeza, cuello y vientre, el José Persiquero.

# España en Africa

**DE ALHUCEMAS**

POR CORREO

ALHUCEMAS 24.

Han quedado establecidas en esta plaza las oficinas de asuntos indígenas, bajo la dirección del capitán de la Policía indígena D. Vicente Sist.

Desde las primeras horas del día 24 se vieron reunidos en el derrumbado castillo de Ajdir y sus inmediaciones gran número de rifeños, que desde luego hacían suponer trataban de algún asunto referente á esta plaza.

Al medio día apareció en el citado castillo la señal de parlamento, viéndose poco más tarde destacarse de la vecina playa dos botes con dirección á nuestra plaza, en los que vinieron crecido número de indígenas, entre ellos los principales representantes del poblado de Ajdir (Beni Urriaguel), dirigiéndose acto seguido á la Comandancia militar, donde fueron recibidos por el comandante militar y jefe de las oficinas indígenas, con los que conferenciaron largamente.

Al interrogar algunos de éstos acerca de su venida á la plaza en tan crecido número, me manifestaron que en la reunión que acababan de tener habían acordado venir con el fin de presentarse á nuestras autoridades para demostrarles que ellos han sido ajenos á los acontecimientos ocurridos últimamente, lamentándose el no haberlos podido evitar antes.

A las cinco de la tarde de dicho día se vió pasar con rumbo al Peñón el vapor correo "Virgen de Africa" y antes de llegar á aquella plaza fué sorprendido por tan fuerte temporal de Levante, que se vió obligado á regresar, refugiándose en las islas Chafarinas.

A las tres de la madrugada del día 25 levó anclas el crucero "Río de la Plata", zarpando con rumbo á Poniente, obligado también por el temporalazo que viene reinando desde hace tres días.

Con el fin de adquirir algunos datos referentes á la desaparición de la lancha pesquera tripulada por pescadores de Melilla, se han practicado varias gestiones, enviando distintos emisarios moros, sin haber obtenido ningún resultado.

**TELEGRAMAS OFICIALES**

**Desde Melilla.**

Comunican que ha zarpado con rumbo á Málaga, la división de la escuadra británica, siendo antes obsequiado por el almirante con un almuerzo el general Jordana, asistiendo también los generales de la guarnición con sus señoras, y representaciones de la Marina y el Ejército; el almuerzo se verificó en el "Dreadnought", barco insignia, siendo recibido y despedido el comandante general con los honores de ordenanza.

Han sido constantes las pruebas de gratitud que el almirante hizo presente al general Jordana en nombre de la tripulación, al despedirse de él, y después por un radiograma sumamente afectuoso que le dirigió desde alta mar, al que se le contestó en términos igualmente expresivos.

Una muestra de sus simpatías hacia nosotros y el deseo de corresponder al cordial recibimiento que se les ha dispensado, ha sido el hecho de poner á disposición de todas las clases sociales sus lanchas de vapor para que los tres hermosos acorazados fuesen visitados, lo que hicieron infinidad de personas, que fueron objeto de toda clase de agasajos.

El general Lyautey comunica desde Gercii al general Jordana el fallecimiento en Oujda del general Giradot, comandante en jefe del Marruecos Occidental, manifestándole que lo hace por conocer las cordiales relaciones que le unían con dicho general, encargándole á la vez comunicara la noticia al alto comisario; le han contestado con sentidos telegramas de pésame, expresándole su profunda gratitud por tan delicada atención.

En el territorio reina completa tranquilidad, habiendo zarpado para Algeciras el crucero "Río de la Plata".

**Desde Larache.**

Comunican desde dicha plaza que las posiciones de Seguedla y Kudia Abid fueron tiroteadas anoche, siendo dispersado el enemigo, sin incidentes.

En Kudia Abid se hizo prisionero á uno de los merodeadores que pretendían robar ganado.

El correo español ha sido robado en la zona internacional.

Se han distribuído 10 fusiles Remington á los leales de los aduares de Jerezhía y Noftanagua.

El Raisuli continúa en Guezula.

Comunican que el teniente Martínez Campos sigue mejorando dentro de su gravedad, y que los demás jefes y oficiales siguen el curso de su curación.

**PIDIENDO UNA LAUREADA**

La familia del teniente Aizpurúa, muerto en el último combate habido en Africa, piensa pedir la cruz laureada de San Fernando, como premio al heroico comportamiento del joven oficial.

Cuando halló la muerte el teniente Aizpurúa, le faltaban cuatro meses para obtener el ascenso, que vino á adelantarse al encontrar la muerte en el campo de batalla.

**EL TENIENTE MARTINEZ CAMPOS**

Las últimas noticias llegadas de Tetuán participan que el teniente Sr. Martínez Campos continúa gravísimo.

Tiene una herida en el pecho, con orificio de salida, que interesa el pulmón y esternón, con pérdida de tejidos, y otra en el antebrazo izquierdo.

# LA SESIÓN DE AYER — EN EL AYUNTAMIENTO

## EL BIBLIOTECARIO MUNICIPAL

### El despacho de oficio. Dictámenes y proposiciones. Los obreros de vías públicas. El jefe del servicio de limpiezas. Ruegos y preguntas.

A las once de la mañana de ayer reunióse el Concejo en sesión ordinaria, que presidió el alcalde, señor vizconde de Eza.

El secretario dió lectura al acta de la sesión última, y fué aprobada.

Seguidamente leyóse un decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta, para conocimiento de la Corporación, del reglamento aprobado por la misma para el régimen de los obreros del ramo de limpieza.

El Sr. Morayta dijo que no podía sancionar con su voto el citado decreto, por las facultades que en él se irroga el alcalde, y que no tendría inconveniente en aprobar el reglamento si estas atribuciones del alcalde se confirieran al Ayuntamiento.

El señor vizconde de Eza contestó, diciendo que con el reglamento presentado en el decreto habían salido beneficiados los obreros del ramo, pues se les da una estabilidad que antes no tenían, ya que estaban á merced de los deseos particulares de la Alcaldía.

El Sr. Morayta rectificó, extrañándose de que dicho asunto fuera llevado á sesión para su conocimiento, cuando lo que únicamente quedaba ya por hacer era someterlo á la aprobación del Concejo.

El Sr. Besteiro intervino en la discusión en nombre de la minoría socialista, diciendo que, á su juicio, había grandes deficiencias en este reglamento.

Contestóle el alcalde brevemente, persistiendo nuevamente el Sr. Besteiro en que era deficiente el reglamento, pidiendo que pasara á estudio de la Comisión.

El señor vizconde de Eza dijo que retiraba el reglamento.

**Despacho de oficio.**

El Concejo quedó enterado de los siguientes asuntos al despacho de oficio:

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, desestimando recurso de la Alcaldía-Presidencia contra acuerdo de la Delegación de Hacienda, por el que se exime del arbitrio de inquilinato á la Compañía general de carruajes de lujo.

Moción de la Alcaldía-Presidencia, elevando á la deliberación del excelentísimo Ayuntamiento, conclusiones acordadas por la Junta reguladora de subsistencias, relativas á la rebaja de tarifas de transportes ferroviarios de artículos de primera necesidad.

Cuentas de ingresos y pagos verificados con cargo á los presupuestos del Interior y del Ensanche, durante el cuarto trimestre del año 1913.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche hasta fin de Diciembre último.

Acta de la subasta de derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 10 de la calle del Mesón de Paños.

Traslados de residencia.

Quedó sobre la Mesa, para su estudio, una moción.

**Orden del día.**

Fueron aprobados, sin discusión, los siguientes dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda.

Proponiendo la adaptación á las plantillas del presupuesto vigente del personal administrativo del arbitrio sobre las carnes.

Idem la adaptación á las plantillas del presupuesto vigente del personal administrativo del arbitrio sobre inquilinato, solares y bebidas.

La misma Comisión presentó otro dictamen proponiendo la resolución de consulta de la Comisión sexta, en el sentido de que se declare que el arbitrio de conservación y limpieza del alcantarillado afecta á las fincas del Ensanche, y que se haga el reintegro al mismo de la cantidad que presupuesta, para atender en parte á dicho servicio.

El Sr. Bellido pidió se retirara el dictamen, pues no es justo que fincas, como hay muchas en el Ensanche, que no se benefician en nada con el alcantarillado, contribuyan por dicho concepto.

El dictamen fué retirado por la Comisión.

**El bibliotecario municipal.**

Fué leído un dictamen proponiendo el nombramiento de nuevo bibliotecario municipal á favor del Sr. Fuente, director de *El Radical*.

En contra de este dictamen presentaron un voto particular los Sres. Llorente y Silvela.

El Sr. Llorente comenzó diciendo que el voto particular que defendía, decía únicamente que la vacante de bibliotecario sea provista con arreglo á la ley.

Por lo tanto—añadió—quien vote en contra de él, lo hará en favor de la ilegalidad.

Dijo que el nombramiento sometido á la votación del Concejo, significaba una inmoralidad, de la que realmente no eran culpables los concejales, sino los Sres. Dato y Romanones, únicos que en espíritu harían dicho nombramiento.

Añadió que la ley determina clara y concisamente que dicha plaza sea ocupada por un archivero bibliotecario.

Continuó diciendo que en todos los bancos se ríen de las responsabilidades de su cargo, á excepción del en que se sienta la minoría que él representa, que es donde únicamente se defiende la legalidad.

El Sr. Silvela: Y en estos escaños también.

El Sr. Llorente: Es verdad. También en los de la Defensa Social.

Terminó diciendo que si el Concejo aprobaba el nombramiento, él entablará el correspondiente recurso, por conceptuarle ilegal.

El Sr. Morayta defendió el dictamen, afirmando que el Sr. Fuente, reunía condiciones sobradas para desempeñar el cargo de bibliotecario municipal.

El Sr. Llorente dijo que aunque fueran tan grandes las aptitudes de la persona elegida, lo menos que debió hacerse fué haberlo comparado con los méritos de otras personas, pues no habiendo existido el concurso parecía dicha elección una arbitrariedad.

Persistió en que no podía hacerse el discutido nombramiento, por no reunir el elegido las condiciones que señala la ley.

El Sr. Morayta dijo nuevamente que la persona propuesta reúne la aptitud necesaria.

El Sr. Silvela, segundo firmante del voto particular, dijo que las consideraciones expuestas por el Sr. Llorente habían sido de una certeza rotunda y terminante.

A este efecto leyó varias Reales órdenes y circulares, que reglamentan el nombramiento de bibliotecarios, que han de recaer precisamente en personas que tengan el título correspondiente.

Terminó diciendo que en el Cuerpo de archiveros municipales, los hay con tanta aptitud y mejor derecho que la persona propuesta.

El Sr. Morayta rectifica brevemente.

El Sr. Silvela habló algunas palabras persistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. Noguera dijo que el voto particular presentado pedía únicamente que se respetara la ley, por lo que no se explicaba que hubiera concejal que, públicamente, votara una ilegalidad.

Añadió que el Ayuntamiento debió abrir un concurso, aunque fuera con la prefijada intención de nombrar al Sr. Fuentes, para de esa manera cubrir siquiera las formas.

El Sr. Herrera: El nombramiento del señor Fuentes ha sido un gran acierto. En cuanto á la ilegalidad de ello, todas las leyes son discutibles.

Voces: No, no.

El Sr. Bellido lamentóse de que un concejal afirmara que las leyes son discutibles, afirmación que sólo se explicaba como producto de un *lapsus lingüe*.

Añadió que al hacerse el discutido nombramiento no se había tenido en cuenta para nada el informe de los letrados municipales.

Terminó diciendo que él y todos sus compañeros de minoría votarían en favor del voto particular, y en contra, por lo tanto, del dictamen.

El Sr. García Cortés dijo que la minoría socialista votaría en contra del dictamen, por conceptuar arbitrario el nombramiento sin previo concurso entre personas idóneas.

Puesto á votación nominal, fué rechazado el voto particular por 18 votos contra 12. Por lo tanto, el Sr. Fuente fué nombrado bibliotecario-jefe municipal.

El Sr. Llorente anunció que entablará recurso contra este nombramiento, que conceptúa ilegal.

**Nuevo despacho.**

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Proponiendo la distribución de fondos para el mes de Febrero por cuenta del presupuesto vigente.

Idem la jubilación, por imposibilidad física, de un inspector de Sanidad veterinaria.

Idem se exceptúe del pago del arbitrio sobre inquilinato el edificio que ocupa el Hospital-sanatorio Alemán.

Idem la concesión de una recompensa de 250 pesetas á un particular por el auxilio prestado con motivo de un accidente en la vía pública.

Idem el reconocimiento y abono de 542,10 pesetas á los denunciantes por el 3 por 100 de las multas hechas efectivas por la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí durante el segundo semestre del año último.

Idem el reconocimiento y abono de 157,80 pesetas á los denunciantes por el 3 por 100 de las multas correspondientes al distrito del Congreso durante el cuarto trimestre del mismo año.

Idem el reconocimiento y abono de 18,47 pesetas á los denunciantes por el 3 por 100 de las multas correspondientes al distrito de la Latina durante igual período de tiempo.

**Proposiciones.**

Pasaron á estudio de las Comisiones respectivas las siguientes proposiciones:

Una, del Sr. González Prieto y otros señores concejales, para que se acuerde que el reglamento de concesión de retiro á los obreros municipales, aprobado por el Municipio, no tenga aplicación á los obreros y matarifes del Matadero público, siendo potestativo que subsista la costumbre que tienen establecida, y que se proceda á la redacción de las bases por que se rigen dichos obreros, á fin de someterlas á la sanción municipal.

Otra, del Sr. Samperio y otros señores concejales, para que se pavimente con asfalto la calle del Pez y un trozo de cada una de las de las Minas y Pozas.

Otra, del Sr. Plaza y otros señores concejales, para que se coloque acera en la parte izquierda del paseo de Extremadura y sea empedrada la calle de Caramuel.

Otra, del Sr. Plaza y otros señores concejales, para que se pavimente con asfalto las calles de Calatrava é Irlandeses.

Otra, del Sr. Marcos y otros señores concejales, para que se pavimente con asfalto las calles del León é Infante.

Otra, del Sr. De Miguel y otros señores concejales, para que se pavimente con asfalto la calle de Trafalgar.

**El pavimento de las entrevías.**

Leyóse la siguiente comunicación del Ministerio de Fomento:

"Vista la instancia dirigida á este ministerio por el alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital consultando sobre los derechos de dicha Corporación en relación con la Real orden de concesión de los tranvías de Madrid, así como la interpretación que debe darse á preceptos legales que en la misma instancia se expresan.

Resultando que dicha instancia ha sido remitida á este centro con oficio del Gobierno civil, en el que se hace constar únicamente que el mismo Gobierno civil dictó providencia en 31 de Diciembre de 1908 declarando como consecuencia del recurso formulado por la Compañía de Tranvías de Madrid contra decretos de la Alcaldía que la obligación de conservar las entrevías y zonas laterales no puede imponerse á la misma Compañía.

Resultando que la autorización para el cambio de motor de los tranvías de Madrid, acordada por Real orden de 29 de Julio de 1897, fué concedida sobre la base de que habría de entenderse sometida la concesión del tranvía de que se trata á la ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, con lo que se estimó cumplida la ley de 14 de Agosto de 1895.

Considerando que no pudo ni puede entenderse otorgada la autorización para el cambio de motor sino con sujeción estricta á lo preceptuado en el artículo único de la citada ley de 14 de Agosto de 1895, ó sea quedando sometida la concesión del tranvía de Madrid á las leyes generales de ferrocarriles.

Considerando que al establecer de modo terminante la repetida ley de 14 de Agosto que las concesiones de los tranvías en que se autorice el cambio de motor habrían de quedar sometidas á las leyes generales de Ferrocarriles indudablemente no puede entenderse que los reglamentos ya dictados para la ejecución de las mismas leyes generales no les serían aplicables.

Considerando que la facultad de resolver las cuestiones que se suscitan con ocasión de las concesiones de tranvías con motor distinto del animal corresponde al Ministerio de Fomento, según lo establecido en el Real decreto de 1 de Diciembre de 1899, y que esta facultad no ha podido entenderse delegada sin limitación en los gobernadores civiles.

Considerando que por desconocerse en este ministerio el texto de la providencia que se dice dictada por el gobernador civil de Madrid en 31 de Diciembre de 1903, así como las alegaciones que la motivaron de las partes interesadas en la misma, y si fué ó no consentida por el Ayuntamiento, se hace imposible juzgar sobre el estado de hecho creado por aquélla,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver la consulta del alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte declarando que á la concesión del Tranvía de Madrid le son aplicables de un modo general los preceptos de la ley de 23 de Noviembre de 1877 y los del reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878.

Madrid, 17 de Enero de 1914."

El Sr. Bellido dijo que sólo hablaría un momento para hacer resaltar que la comunicación leída había venido á justificar, dándole la razón, la campaña por él emprendida hace algún tiempo, y que fué acogida fríamente por sus compañeros de Concejo.

Pidió que se hiciera una nueva consulta al Ministerio de Fomento para que de una vez se aclare la verdadera situación del Ayuntamiento respecto á la Compañía de Tranvías.

El Concejo acordó formular dicha consulta, levantándose la sesión á las dos de la tarde.

**El X2** ES EL COMPUESTO ARSENICAL MAS INOFENSIVO DE TODOS LOS CONOCIDOS, Y ESTA EXENTO DE CONTRAINDICACIONES Y PUEDE TOMARSE EN TODAS LAS EDADES Y EN TODOS LOS ESTADOS.

**DE HAITI**

# NOTAS DE LA REVOLUCIÓN

POR TELEGRAFO

WASHINGTON 6.

Después de algunas negociaciones habidas entre el ministro de Marina y los jefes de los buques ingleses y franceses anclados en aguas de Haití, las fuerzas de ambas escuadrillas han efectuado un desembarco, proyectando unirse á las fuerzas alemanas y yanquis ya desembarcadas y dedicarse á proteger las vidas y las haciendas de la población extranjera.

—La situación política continúa sin decidirse en ningún sentido.

Están convocadas las Cámaras para nombrar Presidente de la República.

Se aprestan á la lucha numerosos candidatos, y la contienda será reñidísima y apasionada.

Se espera la llegada del general Zamor, uno de los aspirantes, del cual se dice que viene dispuesto á obtener la designación, incluso recurriendo al empleo de la fuerza.

El senador Theodoro, aliándose con el general Monplaisir, se ha hecho proclamar jefe del Poder ejecutivo en Cap-Haitien, donde dicho general ha desembarcado.

Esta noticia está siendo comentadísima, pues ahora ambos personajes se hallaban separados por muy hondas diferencias.

**ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**

# PREMIO DEL CONDE DE TORREÁNAZ

Examinadas por la docta Corporación las Memorias presentadas al concurso abierto para adjudicación del premio instituído por don Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreánaz, respectivo al trienio de 1911 á 1914, acerca del tema "Exposición y crítica del llamado intervencionismo del Estado", ha acordado conceder dicho premio (2.000 pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman) á la Memoria señalada con el lema *"Entre le fort et le faible, c'est la liberté qui opprime et c'est la loi qui affranchit"*, de Lacordaire, de la cual ha resultado autor D. Hilario Yaben Yaben, canónigo lectoral de Sigüenza.

También se ha concedido un *accésit* á la Memoria de que es autor D. Pedro Castiñeiras Teijeiro.

# DÍA DE RETIRO

En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico se celebrará el martes próximo el día de retiro mensual para señoras, bajo la dirección del padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, á las diez, santa Misa, y á las diez y media meditación.

Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, lectura, y á las cuatro meditación.

# Real Academia de Medicina

Esta Corporación celebrará sesión pública mañana, á las tres de la tarde, en el Colegio de Médicos de la provincia, calle Mayor, 1, segundo, para dar posesión de plaza de académico numerario al ilustrísimo Sr. D. Nicasio Mariscal y García, quien leerá su discurso sobre el tema "El doctor Juan Tomás Porcell, y la peste de Zaragoza de 1564", contestándole á nombre de la Corporación el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Dr. D. Angel Pulido y Fernández, académico de número.

**A LOS PÁRROCOS**

**Y ENCARGADOS DE IGLESIAS**

CAMPANAS

CAMPANAS

La antigua fundición de Campanas, dirigida por **D. Constantino de Linares**, de **Carabanchel Bajo, Madrid**, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos **Romanos Esquilones**, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro **cobre y estaño.**

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, **Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.**

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España

Es proveedora de las **Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.**

# PORTUGAL

POR TELEGRAFO

**La situación política.**

LISBOA 6.

Sigue dominando la creencia de que el nuevo ministerio se formará con elementos de los partidos, combinación que la opinión pública acogerá con agrado.

—Don Bernardino Machado desea llevar al Parlamento la petición de amnistía el mismo día en que se presente el nuevo Gabinete. En virtud de esta amnistía, los jefes políticos de los diferents movimientos intentados contra el Gobierno, no serán indultados del todo sino desterrados temporalmente.

**Colisión en el mar.**

LISBOA 6.

Rectificando las primeras noticias de la colisión ocurrida entre el *Lutetia* y el *Demetrius*, es lo cierto que han desaparecido nueve marinos, de los que cinco pertenecen al *Lutetia* que los envió en un bote para recoger á los náufragos.

Créese que hayan sido recogidos por otro buque.

**Los portugueses en Londres.**

LONDRES 6.

En los centros políticos de esta capital reina gran agitación con motivo del mitin monstruo que va á celebrarse en favor de los presos políticos portugueses y en el que hablarán varios oradores, entre ellos, Connan Doyle.

**El ministerio probable.**

LISBOA 6.

En los pasillos del Parlamento se da como probable el ministerio siguiente:

Presidencia é Interior, Bernardino Machado; Justicia, Pinto Osorio; Guerra, general Pereira Eza; Marina, almirante Castro Castro; Negocios Extranjeros, Gonzálvez Texeira; Obras públicas, Pimenta Castro; Colonias, Freiré Andrade; Instrucción, Almeida Lima; Hacienda, Anselmo Andrade.

En el caso de que éste no aceptara la cartera se encargaría de ella interinamente el Sr. Machado.

A pesar de lo dicho, es cierto que el señor Machado sigue haciendo consultas en este momento.

# NOTICIAS

**Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion.**

Esta noche, á las diez, celebrará sesión la Corporación, en la que el Sr. Herce y Vales (D. F.), dará lectura de la Memoria de que es autor, acerca del tema "Concepto moderno de las libertades individuales", empezando acto seguido la discusión de la misma, en la que tomarán parte los Sres. Polo de Bernabé (D. J.), Barroeta (D. A.), Mena y San Millán (D. E.) y Campuzano y Herma (D. F.)

**CATARROS-TOS. — Jarabe de heroína** (benzo-cinámico) del doctor Madariaga. Agradable é insuperable remedio pectoral.

En el próximo otoño se celebrará en Madrid, según parece, una Exposición de Bellas Artes, que tendrá en alguna parte carácter internacional.

La admisión de obras será algo más limitada que en los anteriores certámenes.

**Neurasténicos**, tomad la **Neurastina Chorro** y recobraréis vuestra salud. En todas las farmacias, 3,50 pesetas frasco.

El presidente de la Junta Española de Auxilios, de Méjico, ha dirigido un expresivo telegrama al marqués de Comillas, manifestándole su gratitud por las concesiones que ha hecho en el transporte de los españoles expulsados de Chihuahua, desde Veracruz á la Habana, en los buques de la Compañía Trasatlántica.

**Comité femenino de Higiene popular.**

Las señoras que forman este Comité, continuando su obra de cultura, llaman, por segunda vez, al concurso de higiene á los vecinos del distrito de Chamberí.

Se darán premios en la forma siguiente:

Primero. A las viviendas de obreros que ganen como máximo tres pesetas de jornal y estén más limpias.

Segundo. A las madres que sepan cuidar y envolver más higiénicamente á sus hijos de pecho.

Tercero. A los niños de siete á once años que demuestren más cuidado en su aseo personal, y especialmente en el de la boca, ojos y manos.

Los vecinos del distrito de Chamberí que quieran optar á los premios de cualquiera de estos tres grupos, se presentarán á recoger la tarjeta correspondiente en la tenencia de Alcaldía, plaza de Chamberí, 7, los días 9, 10 y 11 de Febrero, de once á una de la mañana, donde les recibirán, para darles las instrucciones que deseen, la Comisión de señoras del Comité.

**VINO ONA.** En los niños produce excelentes resultados, engordándoles y haciéndoles alegres.

**Club Alpino Español.**

El próximo domingo, 8 de lcorriente, se celebrará en el sitio denominado La Pradera, en la carretera de Navacerrada, un concurso para niños y niñas, organizado por el Club Alpino Español, en el que se correrá la copa Gancedo, y otros varios premios, consistentes en medallas y objetos de plata.

Podrán tomar parte en él los niños y niñas menores de quince años que sean socios del Club, pudiendo hacerse la inscripción el mismo día en el chalet que en el ventorrillo posee dicha Sociedad.

La "Casa de Galicia", sita en la Carrera de San Jerónimo, 15, dando prueba de entusiasmo y actividad, empieza, apenas constituída, á organizar y poner en funciones algunas de sus reglamentarias instituciones de beneficencia.

El lunes, 9 del corriente, quedará abierto un completo Consultorio médico, á cargo de reputados profesores, cuyo cuadro puede verse en la Secretaría del Centro.

El Consultorio se rige por un reglamento, del que copiamos estos dos importantes artículos:

"Artículo 1.° Podrán disfrutar gratuitamente de los beneficios del Consultorio:

Primero. Los socios, adheridos y sus familiares.

Segundo. "Todo gallego pobre residente en Madrid."

"Art. 3.° Para disfrutar de los beneficios de este Consultorio será preciso:

Primero. Para los socios, adheridos y sus familias, la presentación del recibo de la última mensualidad.

Segundo. Para los gallegos pobres, la presentación por un socio ó adherido, el cual, por el mero hecho de la presentación, garantiza la pobreza del presentado."

Ha sido ascendido al cargo de tesorero de Hacienda de Alicante, nuestro particular amigo D. Carlos Pérez-Serrano y Rovira.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Málaga, nuestro querido amigo el director de "Diario Ferrolano", D. Eladio Fernández Diéguez.

Reciba nuestra felicitación.

# RELIGIOSAS

**Día 7. Sábado.**—San Romualdo, abad y fundador; San Teodoro, mártir; San Moisés, Obispo; San Ricardo, Rey, y Santa Juliana, viuda.—La Misa y Oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

◆

Iglesia de San Ignacio (Cuarenta Horas).—Misa mayor, á las diez, y por la tarde, á las cinco, Estación, Rosario, Salmo "Credidi" y Reserva.

Carmelitas Maravillas.—Continúa la Novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando por la tarde, á las cuatro y media, el padre Mateo Colón.

San Martín.—Idem la Novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando, por la tarde, á las seis, el Sr. Calpena.

San Luis.—Idem la de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, predicando, á las diez, D. Cipriano Grima.

San Jerónimo.—Idem la de San Blas.

Capilla del Ave María.—A las once Misa y Rosario, y á las doce comida á 40 mujeres pobres.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis solemne Salve y Plegaria á la Santísima Virgen.

Iglesia de la Magdalena (Hortaleza, 114). El domingo á las ocho y media, la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, tendrá Misa de Comunión con plática preparatoria, que dirá el Padre vicedirector D. José Estrella.

Terminada la Comunión, se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y se hará la Visita á la Virgen.

Se suplica la puntual asistencia con el distintivo de la Archicofradía.

San Fermín de los Navarros.—La Venerable Orden Tercera, establecida en esta iglesia, celebrará sus Ejercicios mensuales el próximo domingo día 8. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión; y á las cuatro de la tarde, Exposición de S. D. M., Corona franciscana, sermón, Bendición y Reserva, terminándose con la procesión dicha del Cordón.

Adoración Nocturna.—San Isidro.

(*Este periódico se publica con censura eclesiástica.*)

# COTIZACIONES DE BOLSAS

6 DE FEBRERO DE 1914

| BOLSA DE MADRID | Precedente | De hoy. |
|---|---|---|
| **Fondos públicos.** Interior 4 % | 79,70 | 79,75 |
| Serie F, de 50.000 pesetas nominales | 79,70 | 79,80 |
| » E, » 25.000 » » | 79,85 | 79,95 |
| » D, » 12.500 » » | 80,85 | 80,85 |
| » C, » 5.000 » » | 81,90 | 81,75 |
| » B, » 2.500 » » | 82,85 | 82,90 |
| » A, » 500 » » | 84,40 | 84,50 |
| » G y H, de 100 y 200 ptas. nominls. | 85,00 | 85,00 |
| En diferentes series | 00,00 | 00,00 |
| Idem fin de mes | 78,80 | 00,00 |
| Idem fin próximo | 00,00 | 00,00 |
| Amortizable al 5 % | 99,95 | 99,90 |
| Idem 4 % | 92,00 | 91,50 |
| Banco Hipotecario de España, 4 % | 97,00 | 97,10 |
| Obligaciones: F. C. V. Ariza, 5 % | 104,00 | 103,75 |
| Sociedad de Electricidad Mediodía, 5 | 80,00 | 00,00 |
| Electricidad de Chamberí, 5 % | 55,00 | 00,00 |
| Sociedad G. Azucarera de España, 4 % | 79,25 | 00,00 |
| Unión Alcoholera Española, 5 % | 98,00 | 00,00 |
| *Acciones del Banco de España* | 448,50 | 446,50 |
| Idem Hispano-Americano | 80,00 | 80,00 |
| Idem Hipotecario de España | 218,00 | 218,00 |
| Idem de Castilla | 93,00 | 00,00 |
| Idem Español de Crédito | 114,00 | 000,00 |
| Idem Central Mejicano | 91,00 | 00,00 |
| Idem Español del Río de la Plata | 423,50 | 420,00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 288,50 | 287,00 |
| S. G. Azucarera de España. Preferentes. | 47,00 | 46,75 |
| Idem Ordinarias | 16,00 | 00,00 |
| Idem Altos Hornos de Bilbao | 302,50 | 000,00 |
| Idem Duro-Felguera | 45,00 | 00,00 |
| Unión Alcoholera Española, 5 % | 77,00 | 00,00 |
| Idem Resinera Española, 5 % | 87,00 | 000,00 |
| Idem Española de Explosivos | 239,00 | 000,00 |
| **Ayuntamiento de Madrid.** | | |
| Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas | 00,00 | 00,00 |
| Idem por resultas | 76,50 | 00,00 |
| Idem expropiaciones interior | 00,00 | 85,00 |
| Idem íd., en el ensanche | 00,00 | 00,00 |
| Idem Deuda y Obras Villa Madrid | 00,00 | 00,00 |

**CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**

París, 106,20; Londres, 26,76, 75 y 74; Berlín, 130,25 y 131,25.

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior fin de mes, 79,82; Amortizable 5 por 100, 99,95; Nortes, 97,40; Alicantes, 96,40; Orenses, 25,30; Andaluces, 67,15.

**BOLSA DE PARIS**

Exterior, 90,75; Francés 87,35; Ferrocarriles Norte de España, 459,00; Alicantes, 452,00; Riotinto, 1.839,00; Crédit Lyonnais, 1.708,00; Bancos: Nacional de Méjico, 518,00; Londres y Méjico, 280,00; Central Mejicano, 85,00.

**BOLSA DE LONDRES**

Exterior, 89,00; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 76,93; Alemán 3 por 100, 78,00; Ruso 1906 5 por 100, 103,62; Japonés 1907, 100,25; Mejicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 ½ por 100, 68,00.

**BOLSA DE MEJICO**

Bancos: Nacional de Méjico, 275,00; Londres y Méjico, 152,00; Central Mejicano, 50,00.

**BOLSA DE BUENOS AIRES**

Banco de la Provincia, 158,50; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

**BOLSA DE CHILE**

Bancos: de Chile, 196,00; Español de Chile, 129,00.

**BOLSA DE ALGODONES**

(*Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega,* 16 *y* 18.)

**Telegrama del 6 de Febrero de 1914.**

| | Cierre anterior. | Cierre de ayer. |
|---|---|---|
| Febrero y Marzo | 6,67 | 6,64 |
| Marzo y Abril | 6,67 | 6,64 |
| Abril y Mayo | 6,69 | 6,66 |
| Mayo y Junio | 6,66 | 6,63 |

Ventas de ayer en Liverpool, 8.000 balas.

# TRIBUNALES

**Colono desahuciado.**

Don Marcelino Martínez Pedraza, dueño de una finca rústica, llamada "El Campillo", en el término de Orihuela, la dió en arrendamiento á D. José Hurtado Pedraza.

Cumplido el término del contrato, el arrendador requirió á su colono para que dejase la finca, y no habiendo dado resultado la gestión amistosa iniciada en tal sentido, entabló demanda de desahucio, á la que después de la tramitación legal, se dió lugar por el Juzgado, que falló ordenando al Sr. Hurtado desalojase la finca objeto del desahucio.

Entrado el juicio en el procedimiento de ejecución de sentencia, el colono se opuso á ésta, alegando que debía suspenderse el curso de los autos mientras no estuviera hecha la recolección de lo sembrado y cogidos los frutos pendientes.

El Juzgado lo acordó así, pero apelado el auto, fué éste revocado por la Audiencia de Valencia, que ordenó continuase la tramitación del expediente y se ejecutara lo fallado, sin suspender el curso de las actuaciones por la razón que se había alegado, ni por otra alguna, debiendo tramitarse lo pedido por el colono, en incidente separado.

Contra esta disposición se recurrió al Tribunal Supremo y ayer, ante la Sala primera, defendió el recurso el Sr. La Cierva.

**Maura, abogado de oficio.**

Con la nueva disposición de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, en cuya virtud todos los colegiales en ejercicio, sin excepción y sin sustitución han de defender los asuntos de pobre, casi á diario se turna una causa insignificante á letrados de gran renombre.

Hace poco tiempo dábamos cuenta de haber defendido el decano del Colegio, D. Luis Díaz Cobeña, á una mujer procesada por hurto de unas camisas.

Recientemente ha sido designado para defender á un procesado por disparo y lesiones D. Antonio Maura.

*LICENCIADO VARGUILLAS*

# La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro cinco grados.

A las doce, siete.

A las cuatro de la tarde, seis.

La temperatura máxima fué de nueve grados.

La mínima, de tres.

El barómetro marcó 706 mm. Tiempo variable.

# UNA BORRACHERA ENORME

José Sabino y Pedro Rodríguez, de once y catorce años de edad, respectivamente, son dos dependientes de un bar establecido en la Puerta del Sol.

Ayer mañana, ambos muchachos bajaron á los sótanos para trasegar aguardiente, desde una cuba á las botellas.

Antes de comenzar el trabajo, ambos amigos se echaron un trago para trabajar con más animación.

Sabino es un hombre sobrio y tuvo bastante con un trago, pero Pedro (que no debe ser sobrio), á las primeras de cambio se echó al coleto casi un tercio de botella, y luego, otro tercio, y luego otro, hasta que al fin cayó al suelo presa de la borrachera más horrible que pueda imaginarse.

Al verle Sabino en tal estado (pues quedó como muerto), avisó inmediatamente al dueño, el cual, en unión de algunos parroquianos, trasladaron al enfermo á la Casa de Socorro del Centro.

Los médicos le practicaron los auxilios que el caso requería, calificando su estado de pronóstico reservado.

Dijeron los facultativos, que era tal la cantidad de aguardiente que el muchacho había bebido que fué milagro que no le costase la vida.

Pedro fué trasladado á su domicilio.

# Espectáculos para hoy

**REAL.**—(Función 58 de abono, 35 del turno segundo).—A las ocho, Lohengrin.

**COMEDIA.**—A las nueve y tres cuartos, El orgullo de Albacete.

**PRINCESA.**—A las diez (moda), Doña María de Padilla y La Virgen del Mar.

**LARA.**—A las seis y media (doble), En familia (dos actos).—A las diez (sencilla), A la orillica del Ebro y Sangre gorda.—A las once (doble), En familia (dos actos).

**PRICE.**—A las nueve y media, Las golondrinas.

**APOLO.**—(153 de abono. Penúltimas funciones de Mlle. Palermo y Chefalo).—A las seis (doble), El género ínfimo, Mlle. Palermo y Chefalo en El jardín misterioso y Las campanadas.—A las diez y media (doble), El chiquillo, Mlle. Palermo y Chefalo en El jardín misterioso y Las campanadas.

**COMICO.**—A las seis, La piedra azul.—A las siete y cuarto, La gitanada.—A las diez y cuarto, El gran demócrata.—A las once y tres cuartos, Feria de Abril.

**CERVANTES.**—A las seis y media (sección vermouth), López de Coria (dos actos).—A las diez (sencilla), Las malditas ideas.—A las once (doble), López de Coria (dos actos).

**BENAVENTE.**—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

IMPRENTA: PIZARRO, 14


**Compre usted**

los discursos pronunciados por el

*Sr. Vázquez de Mella* — *P. Zacarías Martínez*

*D. Alejandro Pidal y Mon* — *D. Angel Herrera*

**en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.**

Precio: UNA PESETA

De venta en el Kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

**Don Antonio Morenes y García-Alesson**

MARQUES DE CEBALLOS CARVAJAL Y DE MONTEALEGRE, GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M., MAESTRANTE DE ZARAGOZA, ETC., ETC.

**HA FALLECIDO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1914**

A LOS CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

*Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.*

R. I. P.

Su Director espiritual, Rdo. Padre Latorre; su desconsolada esposa Excma. Sra. D.ª María del Milagro García Sancho y Zabala, Marquesa de Montealegre y Ceballos Carvajal; sus hijos Juan Antonio y María del Carmen; padres políticos Excmos. Sres. Marqueses de Aguilar de Campóo; hermanos, hermanos políticos los Excmos. Sres. Condes del Asalto, Marqueses del Borghetto, de Argüeso, Condes de Cedillo, Barones de Casa Davalillo, D.ª Fernanda Morenes de López de Ayala, D. Manuel López de Ayala, Excmos. Sres. Duques de Nájera, Condes de Paredes de Nava y doña Carmen García Sancho y Zabala; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que se verificará el día 7 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Los Madrazo, núm. 24, á la Sacramental de San Isidro.*

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

De ocho á diez y media se celebran Misas en la capilla ardiente.

Han concedido indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (11)

SOCIEDAD DE

**Altos Hornos de Vizcaya**

BILBAO

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

**Lingote al cok** de calidad superior para fundiciones y hornos Martín-Siemens.

**Aceros** Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

**Carriles Vignoles,** pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

**Carriles Phoenix ó Broca** para tranvías eléctricos.

**Viguería** para toda clase de construcciones.

**Chapas** gruesas y finas.

**Construcciones de vigas** armadas para puentes y edificios.

**Fabricación** especial de **hojalata.**

**Cubos y Baños** galvanizados.

**Latería** para fábricas de conservas.

**Envases de hojalata** para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA

A

**Altos Hornos de Vizcaya**

BILBAO

**J. LUCAS IMOSSI E HIJOS**

GIBRALTAR

**Agencia marítima de correos trasatlánticos**

**para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.**

**ESPAGNE el 27 de Febrero.**
**PROVENCE el 17 de Marzo.**
**ITALIE el 7 de Junio.**
**AQUITAINE el 27 de Junio.**

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curápano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

**CENTRAL DE POMPAS FÚNEBRES. - 20, Preciados, 20**

**EL RELOJ "INVAR" DE PRECISIÓN**

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj **Invar**, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

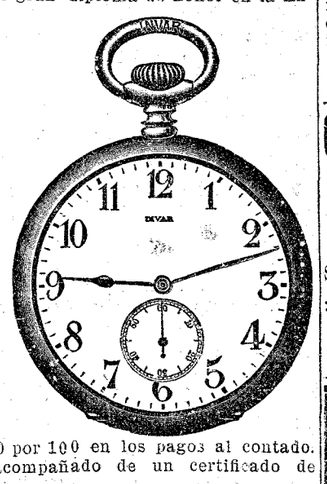

Pts.

Con caja de acero ó níquel..... 45
Idem de plata 60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á **GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.**

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

**VELAS DE CERA**
**CHOCOLATES**
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
**VITORIA**

**Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA**
**San Bernardino, 18 (Confitería).**

**¡NOVEDAD!**

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**Zurcir y remendar**

MEDIAS, CALCETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGODON, LANA, SEDA O HILO

**No debe faltar en NINGUNA familia.**

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

**MAXIMO SCHNEIDER**

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA

*A los propagandistas sociales*

Recomendamos el utilísimo libro intitulado **Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas,** escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—**DOS PESETAS,** en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de **El Debate.**

**EL EMPORIO DE VENTAS**

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

**LEGANITOS, 35.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.**

**Ornamentos de Iglesia**

**García Mustieles**

**:: 34, MAYOR, 34 ::**

Surtido especial en toda clase de artículos :: :: :: :: :: para el culto divino :: :: :: :: ::

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

**TELÉFONO 3794**

**HIPOTECAS**

sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Montera, 45 al 49, principal derecha; de cinco á ocho, teléfono 3.907.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

**Emilio Colomina**

**Especial para anuncios en todos los periódicos.**

**La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.**

Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de Impresos y Muestras, y Colección de carteles en todas las provincias de España.

Pídanse presupuestos y tarifas, que se envían gratis.

**Oficinas:**

**10, FUENCARRAL, 10, 2.º**

**Teléfono, 805.**

**UTENSILIOS**

irrompibles de cocina únicos de esta Casa.

**Baterías completa, 58 ptas.**

Modernos y cómodos caloríferos de petróleo, calientapiés, calientamanos y otros. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos. Cafeteras.

Precios fijos baratos.

Antigua **Casa MARIN,** 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri ¡ojo! **Unicamente MARIN.**

Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

**SE RECIBEN**

**Esquelas de defunción**

Y ANIVERSARIO

En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

**TRUST ANUNCIADOR**

**Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.**

**ESQUELAS**

**Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.**

**PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.**

**EMILIO CORTES**

Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario.

**Jacometrezo, 50, primero.**

**Acreditados talleres del escultor**

**VICENTE TENA**

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

**Para la correspondencia,**

**VICENTE TENA, escultor. VALENCIA**

# ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

**Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra.**

**En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.**

**VENTAS**

**SE VENDE** solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfar.

**PARA EL CULTO**

**IMAGENES,** Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

**ENSEÑANZA**

**PROFESORAS** de Instrucción primaria. En el Convento de Dominicas de Huescar, provincia de Granada, son necesarias una ó dos profesoras de Instrucción primaria. Las que deseen desempeñar el cargo pueden dirigirse á la Superiora de dicho Convento.

**VARIOS**

**LOCAL** amplio, esquina, cuatro huecos. San Bernardino, 6 y 8.

**VENDO** tres casas, sitio céntrico, en 55.000 duros, juntas ó separadas; rentan 18.000 pesetas. Dirigirse Sr. Ruiz Dana. Juan de Austria, 20, de dos á cuatro.

**LA MAQUINA** de escribir "Smith Premier", preferida por cuantos la conocen, facilita catálogos gratis. Otto Streitberger. Apartado, 335, Barcelona.

**GRAN** fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

**MAQUINAS** de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

**CARBONES** minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

**GRAN** surtido en baños, lavabos, vaterscisets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacoma Hermanos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

**AMPLIACIONES** fotográficas, parecido exacto, de tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Rambla de Santa Mónica, 9, primero, segundo, Barcelona.

**EXPORTADOR** de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

**FABRICA** de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

**EL REY** de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

**SE OFRECE** señorita para acompañar niños, señoritas ó anciana, en Madrid ó provincias. Pizarro, 12. Academia de Derecho.

**VINOS** finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

**VINOS** y vermouths, expórtanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

**VINOS,** cognac, ojén, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

**AUTOMOVILISTAS.** Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

**FABRICA** de mosáicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

**Bolsa del trabajo**

**NECESITAN TRABAJO**

**SEÑORITA** joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

**OFRECESE** para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

**PORTLAND** "Rezola", marca Ancora Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

**SINDICATO DE LA INMACULADA.** — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16

**SEÑORA,** buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

**SACERDOTE** graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

**JOVEN** práctica acreditada ofrécese cuidar enfermo horas noche. Postal, 068.480.

**PRACTICANTE** medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.

**JOVEN** diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 15, 3.º izquierda.

**PROFESOR** católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

**SEÑORA** portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

**SEÑORA** buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarán.

**LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVITIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC., SE CURAN CON INSTILACIONES DE **GOTAS DE ORO**

**Frasco con cuentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.**